

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 449

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

Comisión de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Barranco García

Sesión número 10, celebrada el jueves, 7 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-21/CCM-000006. Control de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000014, relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002021. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el curso universitario 2021-2022, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

- 11-21/APC-002136. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y, a fin de informar sobre el curso universitario 2021-2022, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-002410. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2021-2022, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-002445. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el curso universitario 2021-2022, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001118. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Programa para la Reactivación Económica de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-002351. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las perspectivas económicas para Andalucía en 2022, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/APC-002369. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación de los Centros Tecnológicos de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/APC-002449. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la aportación de los fondos extraordinarios procedentes del Gobierno de España al PIB y al empleo andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002151. Pregunta oral relativa a la reversión del recorte efectuado a las universidades públicas en 2020 de 135 millones de euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002187. Pregunta oral relativa al South Summit, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002188. Pregunta oral relativa al Grado de Medicina en las universidades de Almería y de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002209. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades 2020-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002248. Pregunta oral relativa a los efectos de los ERTE sobre la economía andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. Felipe López García y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002249. Pregunta oral relativa a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002251. Pregunta oral relativa a las ayudas al comercio minorista y a los centros comerciales abiertos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000211. Proposición no de ley relativa a la posible ubicación de la fábrica de baterías del Grupo Volkswagen en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000231. Proposición no de ley relativa a la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Jaén, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día siete de octubre de dos mil veinte.

MOCIONES

11-21/CCM-000006. Control de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000014, relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID (pág. 8).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado el cumplimiento por voto ponderado, con 8 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

COMPARENCIAS

11-21/APC-002021, 11-21/APC-002136, 11-21/APC-002410 y 11-21/APC-002445. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el curso universitario 2021-2022 (pág. 16).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001118 y 11-21/APC-002351. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Programa para la Reactivación Económica de Andalucía y las perspectivas económicas para Andalucía en 2022 (pág. 30).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-002369. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación de los Centros Tecnológicos de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/APC-002449. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la aportación de los fondos extraordinarios procedentes del Gobierno de España al PIB y al empleo andaluz (pág. 48).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002151. Pregunta oral relativa a la reversión del recorte efectuado a las universidades públicas en 2020 de 135 millones de euros (pág. 54).

Intervienen:

- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002187. Pregunta oral relativa al South Summit (pág. 56).

Intervienen:

- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002188. Pregunta oral relativa al Grado de Medicina en las universidades de Almería y de Jaén (pág. 58).

Intervienen:

- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 449

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

11-21/POC-002209. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades 2020-2022 (pág. 61).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002248. Pregunta oral relativa a los efectos de los ERTE sobre la economía andaluza (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002249. Pregunta oral relativa a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) (pág. 66).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002251. Pregunta oral relativa a las ayudas al comercio minorista y a los centros comerciales abiertos (pág. 69).

Intervienen:

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000211. Proposición no de ley relativa a la posible ubicación de la fábrica de baterías del Grupo Volkswagen en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 449

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

11-21/PNLC-000231. Proposición no de ley relativa a la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Jaén (pág. 79).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen, Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, doce minutos del día siete de octubre de dos mil veintiuno.

11-21/CCM-000006. Control de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000014, relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, vamos a dar comienzo a la Comisión de Transformación Económica, el primer punto del orden del día, bueno, se me ha olvidado traerme la hoja, pero saben ustedes que tienen que permanecer todo el tiempo con la mascarilla, por favor, señor Sánchez, que no se la pueden quitar para intervenciones porque no tenemos ya mamparas de protección, por lo que les pediría que no tenga que recordarlo durante la comisión, ¿vale?

Empezamos el primer punto del orden del día, control de cumplimiento de moción 11-20/M-000014, relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID. Y tiene la palabra el señor Macario Valpuesta, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—¿Cuánto tiempo dispongo, señora...?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cinco minutos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Cinco, vale, gracias.

Bueno, gracias, señora presidenta.

Señorías, tenemos que confesar que en Vox nos quedamos un poco perplejos cuando en su día se presentó esta moción del PSOE porque el peso de la industria en 1980 era prácticamente del 20%, el 19,5%, y en el año 2015 ese valor era del 12,9%, todo ello a pesar de las inmensas posibilidades de transformación que tiene el potentísimo sector primario andaluz. Y 35 años de gobierno socialista dieron como resultado que nuestra industria menguara en siete puntos, y justo ahora, cuando ya no están en el gobierno, pues se dan cuenta de que hay que hacer cosas para potenciar nuestra industria. En fin, nunca es tarde si la dicha es buena.

A nosotros nos parece que las medidas que está tomando la consejería pues están bien encaminadas en principio, pero hay algunos aspectos fundamentales que nos preocupan y consideramos que son incompatibles con una política que realmente suponga un despegue en la potenciación de la industria.

En este sentido, el Gobierno de PP y Ciudadanos vemos que pone una vela a dios y otra al diablo, y pretende avanzar por el camino de la industrialización sin deshacerse de algunas trabas ancestrales que le atezan. En primer lugar, según el informe, están ustedes identificando actuaciones concretas para llevar a cabo, para favorecer el aumento de la actividad industrial, con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Y a

nosotros nos parece preocupante que consideren desde su consejería a los sindicatos de la corrupción, las mariscadas y los locales de alterne como unos colaboradores valiosos en cuanto a la potenciación de la industria. Con tales compañeros de viaje realmente no creemos que se llegue muy lejos.

Nos preocupa también la incondicional adhesión que profesa el Gobierno hacia la Agenda 2020-2030 y que se ve reflejada en este informe, porque, con pretextos basados en un ecologismo exacerbado, esta agenda persigue un objetivo contrario a lo que se expresa con el cumplimiento de la moción. ¿De verdad que se cree que adheridos a esta agenda podemos establecer nuevas industrias y hacerlas más competitivas? ¿Creen ustedes que doblegados a la religión del cambio climático vamos a conseguir que se cree empleo industrial? ¿No son ustedes conscientes de que esta agenda está impulsando una transición energética que supone cada vez más trabas, más impuestos, más regulaciones para cualquier actividad industrial? Pregunten ustedes a las cooperativas aquí, en la misma provincia de Sevilla, en Lebrija o en Los Palacios, a estas cooperativas de transformación de productos agrarios a ver qué les parece.

En fin, es un hecho que la amenaza regulatoria y fiscal que supone esta agenda ideológica está destruyendo poco a poco los sectores de nuestra industria y está condenando a nuestro sector económico a trabajar con una gran desventaja competitiva ahuyentando la inversión tanto nacional como extranjera, frenando la innovación empresarial y desincentivando la actividad económica.

Hay que abandonar todos estos postulados que no tienen nada que ver con los intereses de España y hay que empezar a preocuparse por los andaluces. Hagan ustedes una apuesta sin complejos por una industria realmente competitiva, que genere nuevos puestos de trabajo, con un saldo neto positivo, impulsando nuevos modelos de negocio y emprendimiento y mejorando así el nivel de vida de todos los andaluces.

Nuestra economía, en el contexto de la revolución digital que vivimos, podría, con unas políticas adecuadas, reducir la tasa de paro estructural, que es una de nuestras cruces, y crear miles de puestos de trabajo en los próximos años.

Al final, todos sabemos que las sociedades que han aguantado mejor la crisis han sido aquellas que han conservado unas estructuras industriales sólidas, evitando la tan temida deslocalización que se produce inevitablemente cuando no somos competitivos, porque la energía está disparada y porque no hay verdadero interés por parte de la Administración en simplificar las trabas burocráticas.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues, a continuación, por Unidas Podemos tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Antes de analizar un poco la moción que traemos hoy, sí que me gustaría hacer un alegato, y es que en otras consejerías los informes son mucho más claros, mucho más fáciles de detectar dónde están los cumplimientos en determinados puntos y dónde no están, por lo que se lo trasladaremos al consejero, que inten-

te hacer unos informes un poquito más claros para poder identificar cuáles son los puntos que se cumplen y cuáles no, porque no hace referencia en ningún momento en el informe que traemos hoy.

El Plan de Acción Crece Industria 2021-2022 recoge el conjunto de la moción que se aprobó, según dice el propio informe. Esto sí es un plan tangible, ayer hablábamos del Andalucía en Marcha, que era un conjunto de diapositivas, y hoy tenemos que reconocer que sí es un plan porque está en la página web y podemos descargarlo, podemos verlo, podemos hacer aportaciones, y es un plan, no es un conjunto de diapositivas.

Ustedes dicen o la consejería dice que recoge todos los puntos aprobados en la moción, y nosotras creemos que recoge gran parte, es cierto, de los puntos que se aprobaron en la moción, pero que no lo recoge todo. Sí que saludamos que, en los puntos que se está trabajando, la consejería haya puesto medios para desarrollarlos, porque para eso sirven las iniciativas y para eso se traen iniciativas a este Parlamento y se aprueban por la mayoría de grupos, para que se desarrollen; cosa que no sucede lamentablemente con todas las iniciativas que se aprueban en este Parlamento.

Echamos en falta la puesta en marcha de un plan de choque para el empleo industrial, que es el punto 9. Leímos y releímos la moción en varias ocasiones y, como decía al principio, no se identifican los puntos que se cumplen y los que no. No recoge la moción que se haya puesto o se esté poniendo marcha ningún plan de choque por el empleo industrial, teniendo en cuenta los diferentes problemas que sobre todo en la parte de Sevilla, Cádiz y Huelva está teniendo ahora mismo el empleo industrial, también en mi zona, donde el sector del automóvil está viviendo un momento bastante difícil. Y echamos en falta también el refuerzo de aquellos servicios públicos que determinan actuaciones especialmente dirigidas a la verificación, control y apoyo de las actividades industriales, que es el punto octavo de la moción.

Nosotras creemos que para crear un modelo productivo es imperioso que los sindicatos de clase, la representación de las trabajadoras, estén inmersos en ese posible cambio de modelo, en esa creación de empleo industrial o de cualquier otro tipo de sector, porque sin la representación de los sindicatos de clase no puede un gobierno, una formación, cambiar un modelo o crear cualquier tipo de empleo ya sea industrial, ya sea de turismo, sin contar con esa representación de los trabajadores, que son quienes van a desarrollar ese trabajo, pese a quien pese.

Como decía, es cierto que gran parte de la moción está recogida en el Plan Crece, a nosotros nos alegra que se esté trabajando en el cumplimiento de esta moción, y vamos a seguir muy pendientes de que los puntos que no están recogidos, y para nosotros es muy importante el Plan de Choque de Empleo Industrial, la consejería se haga cargo, la Consejería en este caso de Empleo, en colaboración con la de Transformación Económica, se haga cargo de esta petición que hacemos y se dé cumplimiento a un plan muy necesario en un momento como el que estamos viviendo en el que tenemos manifestaciones todos los días a la puerta del Parlamento, con diferentes recortes en el sector industrial de la plantilla. Ahora tenemos a Alestis, hemos tenido a otros sectores del sector aeronaval, y consideramos un punto lo suficientemente importante como para que el Gobierno le eche cuenta y le eche un ratito y ponga todos sus esfuerzos en paliar ese desempleo que está sufriendo ahora mismo el sector industrial.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, para el Grupo Ciudadanos y para la Consejería de Transformación Económica, desde luego, siempre hemos tenido muy clara la importancia que tiene el sector industrial dentro de una sociedad. Sabemos, como se ha apuntado aquí antes, que las sociedades que tienen un sector industrial fuerte son las que superan y las que aguantan mejor las crisis económicas que sufren, que se sufren, como por ejemplo, en este caso, con la pandemia del COVID-19.

Pero es un lastre que tiene esta comunidad autónoma, que no se sabe exactamente muy bien por qué, no se ha apostado fuertemente por el sector industrial para favorecerlo y fomentarlo. Nosotros, desde que llegamos al Gobierno, hemos tenido eso muy claro, y desde luego, hemos trabajado para que se asienten empresas, para que creen ese empleo de calidad y altamente cualificado que genera riqueza allá donde se implanta, en las sociedades y en las zonas donde está implantado.

Y en esta moción, pues, la verdad es que el informe de la consejería da cumplida cuenta de todo lo que se está haciendo para avanzar en el cumplimiento de esta moción, que se está cumpliendo sobradamente, y para fomentar lo que es el empleo industrial en Andalucía.

Hacer un pequeño apunte. Obviamente, hay que contar con todo aquel que quiera participar. Y obviamente, los sindicatos tienen que participar y colaborar en esta estrategia, en el plan de acción Crece Industria 2021-2022, que está desarrollando la consejería. Y, por supuesto que tenemos que contar con ellos y con todas aquellas personas que quieran aportar algo a este plan, para que al fin crezca la industria en Andalucía.

También, apuntar que la agenda 2030, pues, es una agenda que tenemos que cumplir, y que sí que claro que creará empleo industrial, el tema del cuidado medioambiental con las empresas de transición justa, que se están llevando a cabo en Almería, por ejemplo, pero también con todo el tema de la energía generada con energías renovables, el hidrógeno verde que se está planteando y que va ser una de las clave del futuro, también para la industria. Y eso es industria, eso propiamente son empleos industriales. Y por supuesto que tenemos que seguir implantando esa agenda 2030 y crecer industrialmente, pero también cuidando el tema medioambiental.

Así que, por supuesto, ya entrando poco más en el informe que ha hecho la consejería, y lo que está haciendo, se está generando confianza y se está apostando también, como no tiene que ser de otra manera, aparte de con los sindicatos de clase, de la CEA, UGT, Comisiones Obreras, que han participado, más de doscientas entidades, durante 50 sesiones de trabajo para realizar este plan de Crece Industria. Pero también con la colaboración público-privada, es algo fundamental y vital para que el desarrollo de la industria...

Tenemos que seguir contando con nuestras empresas y darles la oportunidad de aportar y colaborar con la administración, porque son ellos los actores principales. Lo que la consejería está haciendo y lo que tiene que hacer es crear, no solo la consejería, sino este Gobierno, las condiciones necesarias en Andalucía para que se atraiga la inversión de esas empresas, que ya estamos viendo cómo, por ejemplo en Málaga, se está atrayendo tanta inversión, están viniendo tantas empresas que hay lista de espera para instalarse en el PTA de Málaga, porque se están dando las condiciones económicas necesarias para que Andalucía, que ya de por sí es una zona atractiva, sea una zona atractiva también para invertir el dinero, porque este Gobierno da seguridad a los inversores que vienen aquí. Y se han realizado más de quinientas propuestas por parte de los sindicatos y las entidades que han participado en este plan, y se han analizado más de treinta y dos cadenas

de valor de bienes y servicios industriales, y se han valorado el grado de desarrollo, la implantación territorial, necesidades potenciales, sinergias y perspectivas de futuro, en definitiva, todo lo que es necesario, todo lo que hay que analizar para que las empresas y el sector industrial se instalen en Andalucía.

Y se han desarrollado tres líneas de trabajo para desarrollar estas acciones. La sostenibilidad ambiental es una de esas líneas de trabajo y es una de las piezas clave, como decía, y se lo recuerdo al portavoz de Vox. Tiene que ser y no se puede hacer esto sin tener en cuenta el cuidado medioambiental. Y el plan de acción ya se está realizando y está ya bastante completo. Contempla ya 20 medidas que incluyen, a la vez, 91 actuaciones con la implicación de 14 centros directivos de la Junta de Andalucía. Y se está ya configurando el proceso de licitación pública para abordar dichos trabajos. En definitiva, este informe lo que viene a corroborar es que la consejería está realizando el trabajo que se le ha pedido en esta moción, que se está desarrollando, y que esperamos que veamos en corto espacio de tiempo estos resultados, y que la industria en Andalucía crezca como tiene que crecer.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, en esta ocasión me alegra coincidir con la postura de muchos de mis compañeros, de Adelante Andalucía, efectivamente, coincidimos en gran medida. Es verdad que hay otras mociones que vienen más especificadas punto por punto. Y eso facilita un poco la lectura, pero en sí el contenido del Plan Crece acredita que el cumplimiento de las mociones es muy elevado. Y yo creo que eso es importante en el sentido de dar cumplimiento al mandato del Parlamento, pero también porque ha sido fruto del diálogo, digamos, del encuentro también y de las propuestas que han realizado otras entidades sociales.

A través de este plan se ven varios objetivos que son muy claros y que dan cumplimiento a lo solicitado: la solvencia y la liquidez de las pymes, la digitalización, la mejora del empleo de calidad, fijo, un empleo que aporta realmente también un valor añadido muy importante. Además, ha coincidido la elaboración y el debate, en este caso de la moción, con el conocimiento de nuevos encargos que han venido para la industria andaluza, que son también importantes, porque permiten precisamente la creación y el mantenimiento de muchos puestos de trabajo, puestos de trabajo que, como digo, en muchas ocasiones son de una alta cualificación. Por lo tanto, creo que todos tenemos que felicitarnos por ello.

Además, el Plan Crece, que estamos aquí tratando como cumplimiento de esa moción, incluye también lo que viene siendo una parte importante de las políticas del Gobierno, y es que, efectivamente, se hace un desarrollo industrial, un desarrollo energético, pero siempre teniendo en cuenta la sostenibilidad de las medidas que en él se recogen. Y eso es importante que venga recogido en todo, de manera transversal, y creo que se consigue.

Y sí me gustaría también resaltar un elemento importante, y es que tiene muy en cuenta aquellas zonas donde la situación de desempleo en nuestra comunidad autónoma tiene unas cifras muy negativas o mucho más complicadas, como es el Campo de Gibraltar y algunas de las comarcas de Huelva, que están recogidas específicamente en él, y yo creo que es trascendente.

De igual modo, no podemos pasar por alto también un pilar que, desde el Grupo Popular, entendemos que es clave, y es la colaboración público-privada, que se incluye en estas circunstancias. La Junta de Andalucía, la Administración andaluza, colabora, impulsa y también financia en muchas ocasiones, pero también necesitamos de ese sector privado, pujante en el ámbito industrial, como el que cada vez tenemos más en Andalucía, no solamente en lo relativo a Airbus, etcétera, sino, como se ha dicho aquí, el parque tecnológico de Málaga, que se está convirtiendo en un referente a nivel internacional.

Y, por último, también tener en cuenta las políticas de I+D+i, que son también clave a la hora de llevar a cabo este desarrollo del Plan Crece, y desde el Grupo Popular mostramos nuestra satisfacción por el cumplimiento, por el grado de cumplimiento de esta moción.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

De forma muy rápida y casi telegráfica. Miren, nosotros presentamos una moción en diciembre de 2020, en la que, entre otras cosas, instamos a una nueva estrategia industrial en Andalucía y a un plan de choque para la reindustrialización. Ciertamente, la situación de la que veníamos, no solo la incidencia del COVID, sino los años de, en fin, dificultades extremas, desde el punto de vista presupuestario, a consecuencia de la anterior crisis y de las medidas que adoptó el Gobierno del señor Rajoy para afrontarla, no fueron los mejores escenarios para el progreso industrial en Andalucía.

[*Rumores.*]

Pero ciertamente, hoy, que tenemos un Gobierno que está haciendo una aportación extraordinaria, les quiero recordar una vez más que desde el año 2018 hasta el año 2021, a pesar de las consecuencias del impacto de la crisis, el gobierno de Andalucía cuenta con 6.000 millones de euros más para hacer políticas, también política industrial.

En la referencia que se planteaba, por nuestra parte, hablábamos de sectores de actividad, el aeroespacial, el energético, el aeroindustrial, el automovilístico, y hablábamos de territorios, la Bahía de Cádiz, de Algeciras, del eje diagonal intermedio de Andalucía, entre Úbeda y Estepa, todos los municipios intermedios y del eje de la N-IV, entre otros, que constatamos con la información que traslada la consejería.

Dos claves para nuestro rechazo, dos, que son perfectamente identificables. La primera, hace alusión al Plan Crece Industria 2021-2022, que fue debatido en esta misma comisión hace poco. Después de un alarde, en fin,

del encargo de una consultora, que hace un estudio magnífico de cuál es la realidad, desde el punto de vista de la descripción del momento presente en cuanto a desarrollo industrial, de qué cosas habría que hacer con el análisis de la matriz DAFO —debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas—, en fin, esto que ya lo conocemos el ámbito de la academia y qué pasos a seguir para conseguir la media con la Unión Europea. Y nos sorprende-mos con que, en la página 80, dice que el compromiso del Gobierno de Andalucía es ninguno, que es cero. Claro, no se puede tener un discurso supuestamente y pretendidamente interesado en el apoyo a la actividad industrial de Andalucía y decir que el compromiso presupuestario del Gobierno de Andalucía no es ninguno. Es decir, literatura barata, farfolla, que dicen en mi pueblo; una jaculatoria absolutamente vacía de contenido.

Pero si en relación con el Plan Crece Industria esta es la realidad —es decir, propaganda—, nos vamos a otro elemento que me parece especialmente grave. El Gobierno del cambio, que se ha ocupado de hacer un cambio del logo de la Junta Andalucía, de hacer un escudo laureado, a mayor gloria del señor Bonilla, ha cambiado también una cosa, una cosa que nos parece especialmente grave, como digo: la Orden de 18 de marzo de 2020 modifica una orden de 2015 del Gobierno socialista que regulaba la concesión de ayudas a empresas para la mejora de la competitividad, transformación digital y la creación de empleo, orden que tenía que estar en vigor durante el periodo 2017-2020; fondos europeos —le recuerdo: N+3—, hasta el 2023. ¿Qué ha ocurrido? Bueno, pues sencillamente que este Gobierno del cambio ha hecho un cambio y es paralizar esa orden. O sea, las consecuencias de orden práctico son demoledoras. Ahora mismo se puede uno ir, por ejemplo, a Valdepeñas, de Ciudad Real, colindante con Andalucía, y tener la posibilidad de tener un 25, un 30, hasta un 40% de apoyo a la ubicación industrial. En La Carolina, que es un municipio de Andalucía, cero. Este es el Gobierno del cambio. Es una cosa absolutamente demencial, una cosa de una extraordinaria gravedad, cuando se está hablando de desarrollo industrial.

Claro, o se va uno a Badajoz y a Sevilla, que son también colindantes, dos comunidades autónomas, ambas, en la situación de convergencia. Desde que en el año 1986 entra España en la Unión Europea han tenido acceso las empresas a fondos Feder; la primera vez que se ha cortado eso es con este Gobierno del cambio. Y esto es un tema de una extraordinaria gravedad, desde mi punto de vista. Por tanto, la propaganda, la parafernalia, la prosopopeya, todo aquello que conduce a intentar comerse la verdad con la reiteración de la propaganda, hay que colocarlo en lo alto de la mesa de forma clara. Este Gobierno, en relación con el crecimiento industrial de Andalucía, no tiene ninguna política, tiene un desdén absoluto. Supongo será eso de la marca de los liberales, ¿no?, dejar hacer y que el mundo ya... Eso sí, si las cosas van bien, luego ya me ocuparé yo de ponerme en la foto.

Pero, tercer argumento, tercer argumento...

Sí, sigan murmurando; sí sé que la verdad no les gusta, pero esto es lo que hay.

Tercer argumento: ejecución presupuestaria. A 31 de agosto, la ejecución de la Agencia IDEA, que tiene 256 millones de euros de presupuesto, era el 6,86%, todo un récord, un compromiso eficiente de apoyo a las empresas. Pero si nos vamos a algunos de los programas contenidos —el 6,86 ya es definitorio—, pero si nos vamos a algunos de los programas contenidos, empresa, emprendimiento, innovador y economía digital, la ejecución es del 0,62. Han oído bien, ¿eh?: 0,62.

Claro, con esta hoja de servicios ¿me vienen ustedes a decir que están interesados y ocupados con la industria? ¿Sí? Hombre, pues hay que tener mucho cuajo para venir aquí a decir esto.

Y, por último, una referencia al señor portavoz de Vox. Hombre, ustedes están a contramano de la historia; el problema es cómo resuelven la esquizofrenia entre el PP, Ciudadanos y ustedes, que ustedes niegan el cambio climático, están en un proceso de regresión absoluta, porque ciertamente el planeta tiene límites, y la comprobación de que el planeta tiene límites y no han sido observados con un mínimo sentido de la sostenibilidad, es lo que estamos padeciendo en estos momentos.

Crecimiento no es igual a desarrollo, que es lo que ustedes piensan los de derechas siempre.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir terminando.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señora presidenta.

No, no, desarrollo es crecimiento, redistribución y respeto a los sistemas naturales. Es una sencilla ecuación, pero lo que cualquier persona con sentido común defiende es esa ecuación que tiene desarrollo, crecimiento, redistribución y respeto a los sistemas naturales.

Lo suyo es más sencillo: sálvese el que pueda; seamos depredadores de lo inmediato y ya veremos qué pasa después.

Gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

La votación, como ya he comentado con algunos de ustedes, va ser al final, ¿vale?, para garantizar que tienen ustedes, todos, su cupo para votar aquí y aprovechamos y votamos junto con las mociones, ¿vale? Esperamos unos minutos a que llegue el consejero.

[Receso.]

11-21/APC-002021, 11-21/APC-002136, 11-21/APC-002410 y 11-21/APC-002445. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el curso universitario 2021-2022

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a dar comienzo al debate agrupado de las comparecencias.

Darle la bienvenida al señor consejero a la comisión.

Empezamos por los grupos no proponentes. En este caso, tiene la palabra...

[Intervención no registrada.]

Sí, es verdad. Perdón. Es la segunda comisión, y me he ido.

Le damos la palabra al consejero, por un tiempo de doce minutos, para que exponga la parte de la consejería.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Muy bien. Gracias, señora presidenta.

Señorías, comienza el curso universitario 2021-2022 en nuestra tierra, y lo hace, por suerte, en unas circunstancias muy diferentes a las que marcaron la edición anterior que, como saben, estuvo seriamente condicionada por las restricciones a la movilidad y los aforos que impuso la pandemia y que obligaron a recurrir a la docencia *online* como medida excepcional. Ahora, el nuevo curso viene marcado por la inmunidad de docentes, estudiantes y personal de administración y servicios, lo que, unido al bajo nivel de incidencia registrado en Andalucía en las últimas semanas, han llevado al Comité Regional de Alto Impacto de Salud Pública a autorizar el pasado 15 de septiembre que la docencia en las aulas se organice con criterios de máxima presencialidad del alumnado, garantizando en todo caso todas las condiciones de seguridad en los respectivos campus.

En el Gobierno de Andalucía reconocemos el gran esfuerzo que la comunidad universitaria ha tenido que realizar en este último año y medio para adaptarse a un modelo de enseñanza a distancia o híbrido, y agradecemos, además, el compromiso y la colaboración que hemos obtenido de los rectores en todo momento, máxime cuando la situación exigía adoptar decisiones que no eran nada fáciles.

Comienza un nuevo curso académico en Andalucía, y lo hace con 244.300 alumnos en nuestro sistema público, de los que 71.500 son de nuevo ingreso, y que podrán acceder a una amplia oferta formativa, con más de mil titulaciones, de las que 749 corresponden a títulos de posgrado. En total, 579 másteres, 12 de ellos de nueva implantación, y 170 cursos de doctorado.

Debemos destacar, además, que por tercer año consecutivo en la Consejería de Transformación Económica hemos vuelto a congelar los precios públicos de los servicios académicos y administrativos. De acuerdo con esta medida que llevamos aplicando desde el inicio de la legislatura, en Andalucía el coste de grado en primera matrícula se establece en 12,62 euros, y el de máster en 13,68, lo que vuelve a situar a nuestra región entre las tres comunidades autónomas con las tasas más asequibles del sistema nacional, jun-

to a Galicia y Canarias. Por ello, no nos veremos afectados por el nuevo sistema que el año pasado impuso el Ministerio de Universidades y que obliga a todas las comunidades a situar el precio del crédito en primera matrícula por debajo de los 18,46 euros.

Señalar también que durante este curso universitario mantendremos la bonificación del 99% del coste de los créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en másteres, para lo que consignamos en los presupuestos de la consejería de este año una dotación de 43 millones, un 3,86% más que en el curso anterior, en el que un total de 103.537 alumnos pudieron beneficiarse de esta manera.

Igualmente, debemos informar de los cerca de doce millones de euros que este año destinaremos al complemento autonómico del programa Erasmus+, que será de hasta 450 euros al mes durante un máximo de nueve meses, aportación que el curso pasado alcanzó a 7.132 estudiantes andaluces.

Señorías, toda esta política de precios públicos evidencia el compromiso de este Gobierno con el acceso a la formación académica de nuestros jóvenes y con la igualdad de oportunidades, poniendo así todos los medios materiales para impedir que nadie se vea obligado a dejar los estudios por razones económicas. Qué duda cabe de que para mantener esta política de precios y asegurar el buen funcionamiento de nuestras universidades se necesitan recursos. Por ello, una de las prioridades de la consejería que represento ha sido desde el primer año de legislatura garantizar al sistema universitario público andaluz una financiación adecuada, aun en estos momentos de fuerte crisis económica como consecuencia de la pandemia. Así, en este año 2021 hemos conseguido incrementar la dotación destinada a las universidades vía transferencia casi un 11% respecto de 2018, superando los 1.500 millones de euros. Es decir, de los 2.000 millones de euros que componen el presupuesto global del sistema universitario público andaluz, el 75% de los fondos proceden de la Junta de Andalucía.

Gracias al incremento de la financiación autonómica, más los recursos propios, el peso del presupuesto total de las universidades públicas en el PIB andaluz, ha pasado de representar en 2018 el 1,07% a representar el 1,28% en el año 2020. Un porcentaje que convierte a Andalucía en la comunidad autónoma que más gasta en educación universitaria respecto a su PIB y la que más ha crecido los dos últimos años, por delante de Valencia, el 0,9%; Madrid, el 0,7%; y Cataluña, el 0,6%, que se han mantenido prácticamente iguales. Y ello, a pesar de que nuestra región claramente es perjudicada con el sistema de financiación autonómica y a contar con un PIB per cápita un 26% inferior a la media española.

También, desde el comienzo de la legislatura hemos dado otros importantes pasos, incrementando los recursos dirigidos a las retribuciones de la plantilla universitaria, abonando la deuda, de más de ciento ochenta millones de euros, que dejó pendiente el gobierno anterior, o autorizando un plan de inversiones por valor de 165 millones hasta el ejercicio 2023. Con todo y con ello, hemos querido ir más allá, aprobando en este 2021 el nuevo modelo de financiación que nuestras universidades venían reclamando desde hacía años y del que en estos momentos estamos ultimando la guía de variables y las fórmulas de cálculos que se tomarán como referencia para la asignación de recursos.

Contar con un nuevo modelo de financiación que ha sido fruto del diálogo y del trabajo compartido con los rectores y el resto de representantes universitarios no solo era una demanda histórica, sino también una necesidad, puesto que desde hace una década Andalucía ha crecido de un sistema actualizado que pudiera dar respuesta a las necesidades actuales de la comunidad universitaria.

El nuevo modelo, pionero en España, ha sido diseñado para garantizar al sistema público universitario mayor estabilidad y suficiencia económica para el desarrollo eficiente de su función académica, científica y social. Así asegura la sostenibilidad del sistema, cubre la asignación básica operativa y fomenta aún más la formación de calidad, la investigación y la transferencia de conocimientos.

También, a lo largo de este curso culminaremos otra de las grandes reformas que tenemos pendientes en el ámbito de las universidades, me refiero al diseño del nuevo decreto de ordenación de enseñanzas universitarias que ahora podrá ver la luz tras la aprobación, la semana pasada, del real decreto correspondiente por parte del Ministerio de Universidades.

Debemos asegurar una formación de calidad a nuestros jóvenes, no solo para que sigan creciendo humana e intelectualmente, sino también para asegurarles su inserción laboral. Y en ese horizonte no debemos pasar por alto que, desde hace años, estamos viviendo unos cambios sociales y un progreso tecnológico sin precedentes que ahora, con la pandemia, se ha intensificado aún más. Somos testigos del nacimiento de nuevas profesiones y de cómo otras muchas se quedan obsoletas. De ahí que nuestras universidades deban proporcionar la preparación necesaria para mejorar la empleabilidad de sus alumnos en un mercado laboral cada vez más complejo y dinámico. Por eso, es tan importante contar con un marco universitario público más realista, competitivo y atractivo, que actualice la oferta académica y la acerque a las demandas de nuestro tiempo, ganando así en eficiencia y eficacia.

Por otra parte, la realidad más reciente ha venido a demostrarnos que es precisamente en las etapas de crisis donde es más necesario apostar por la innovación y el conocimiento en todos los ámbitos, un terreno en el que nuestras universidades tienen mucho que aportar.

Desde esta consejería defendemos la necesidad de reforzar las sinergias entre el ámbito académico e investigador y el tejido socioeconómico como fórmula de crecimiento sostenible. De ahí que sea del todo imprescindible contar con un sistema de I+D+i sólido y bien estructurado, que cuente con la aportación y la implicación tanto del sector privado como del sector público.

En esta línea, desde 2019, la consejería ha destinado cerca de trescientos diez millones de euros a fomentar la investigación, a la atracción del talento, a mejorar la dotación de recursos humanos e infraestructuras y al fortalecimiento institucional de nuestro Sistema Andaluz del Conocimiento. De esa inversión, 265 millones han ido a beneficiar la actividad investigadora de nuestras universidades a través de diferentes programas de incentivos. Igualmente, antes de que finalice este año tenemos previsto el lanzamiento de una nueva convocatoria a proyectos de I+D+i, que contará con 38 millones, y otra del Programa Emergia, que estará dotada con 15,7 millones, y que permitirá la incorporación de sesenta nuevos investigadores de prestigio internacional. Ello supone que en dos años, sumando la convocatoria anterior que ha permitido la contratación de otros cuarenta, Andalucía habrá logrado captar un centenar de investigadores de primer nivel que pondrán su talento y excelencia al servicio de nuestras universidades. De ese modo, cuando termine este año, el montante global de recursos públicos que habremos destinado a la I+D en nuestra tierra superará los trescientos sesenta y tres millones de euros.

También, en el presente curso aprobaremos la estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía. Una nueva planificación con la que vamos a definir la política autonómica en la materia hasta 2027, y que tiene por objetivo conseguir para Andalucía los niveles más altos de rendimiento y competitividad en este ámbito.

No quiero terminar sin mencionar las principales actuaciones que esta consejería viene desarrollando en materia de infraestructuras de investigación, destacando nuestra aportación al proyecto internacional del acelerador de partículas IFMIF-Dones, que, una vez formalizado el consorcio encargado de impulsarlo, cuenta ya con un plan de actuación y el presupuesto aprobado para este año.

También estamos participando junto a la Universidad de Sevilla en el Centro de Innovación Universitario de Andalucía-Algarve-Alentejo, un espacio que tiene como objetivo fomentar iniciativas emprendedoras en materia de logística e industria 4.0, y que recientemente iniciaba sus obras de ejecución en el puerto de Sevilla.

Por su parte, en Algeciras apoyamos con una financiación de 4,5 millones la creación del Centro de Innovación del Llano Amarillo, que estará dedicado a la investigación y transferencia en aspectos relacionados con los puertos y el transporte marítimo. En Jaén, el Campus de las Lagunillas contará con un centro de investigación y transferencia empresarial que hemos respaldado desde este Gobierno con seis millones.

Y termino reiterando el reconocimiento, en nombre del Gobierno y en el mío propio, al esfuerzo, el compromiso y la responsabilidad que en esta difícil etapa de pandemia ha demostrado la comunidad universitaria. Sin duda, una dura experiencia en la que ha quedado palpable que, frente a futuros desafíos, la Universidad sigue demostrando que es el verdadero motor de la excelencia, el conocimiento y la investigación, y que su aportación es imprescindible para que nuestra sociedad siga avanzando.

Señorías, comienza un nuevo curso universitario en Andalucía, y esta vez sí lo hace garantizando la máxima presencialidad de alumnos y profesores. Quizás la imagen de los campus transitados por estudiantes y las aulas ocupadas en su totalidad sea la mejor evidencia de que lo peor ha pasado, y estamos recuperando nuestra vieja normalidad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Es el turno de los grupos parlamentarios. Empezamos por los no proponentes, el señor Herrera de las Heras, por el Grupo Popular, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, una de las palabras que marcan el inicio del curso académico la ha mencionado usted ahora, al finalizar su intervención, y es la normalidad, la vuelta a la normalidad.

Durante el año pasado, el pasado curso académico, cuando acudía a mi despacho a ver a algún compañero de la Universidad, veía un campus que, si conocen el de Almería, es un campus que está frente al mar, con todos los servicios juntos, siempre con un bullicio importante de estudiantes, y el año pasado no lo había. Hace unos días volví al campus, y ese bullicio ya estaba nuevamente allí: los profesores, los alumnos, el personal de administración y servicios, y esa es la mejor noticia del inicio del curso académico, que volvamos a la normalidad. Y esa vuelta a la normalidad ha sido posible, gracias —como usted ha dicho— a la colaboración entre las administraciones, entre las universidades y, por supuesto, la consejería.

Desde aquí nuestro agradecimiento, nuestro reconocimiento a los equipos de gobierno, al profesorado, al personal de administración y servicios, y especialmente también a los alumnos. Hay muchos de ellos que comenzaron el curso pasado sus estudios, y no habían prácticamente puesto un pie en la Universidad, y eso también tiene su dificultad.

Pero, además de esa vuelta la normalidad que tanto nos congratula, nos encontramos ante un curso académico especial por varios motivos: el primero de ellos, porque se ha apostado de manera valiente por parte de la consejería por el establecimiento de un nuevo modelo de financiación al que también ha hecho usted referencia, un modelo ampliamente requerido por las universidades desde hace prácticamente una década, y que había quedado en el olvido, y que, efectivamente, seguramente cada universidad tendría un modelo distinto, pero en eso consiste también tomar decisiones que, después del diálogo que me consta que ha habido con los equipos de gobierno de cada universidad, llevar a cabo ese modelo de financiación, que garantiza, por cierto, durante un periodo largo de tiempo los ingresos necesarios a las universidades para que cumplan sus servicios, no solamente en el ámbito de la formación, sino también de la investigación, algo que es muy importante.

Y nos encontramos también, una vez más, ante la reiteración de que aquello de que iba a venir el lobo no ha sucedido. Decían que íbamos a subir los precios de las matrículas, que íbamos a privatizar la universidad, que... Señorías, no ha pasado absolutamente nada de eso. Se ha demostrado que había un aumento de la financiación y en el presupuesto de las universidades públicas andaluzas. Hemos visto nuevamente cómo se llevaban a cabo todos esos proyectos y esa hoja de ruta de la mano de ellas. Y es fundamental, como usted ha dicho también, que tengamos ahora, que pasemos ahora a ese plan de futuro de investigación que, sin duda, va a ser muy importante.

Sí me gustaría finalizar con un elemento que creo que también es importante. Se aprobó el Anteproyecto de Ley del Servicio Universitario, de Universidades, la ley Castells.

Desde el Grupo Popular queremos mostrar nuestra preocupación por el contenido de la misma ley, la posibilidad que abre, sin duda, de mantener o de crear una desigualdad entre los estudiantes españoles y los estudiantes internacionales. Y sí nos mostramos partidarios de un diálogo más amplio y de la modificación de la misma.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Pasamos el turno a los grupos proponentes.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Macario Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a pesar de las predicciones catastrofistas que anunciaban algunos agoreros hace apenas unos meses, entendemos que los dos cursos pasados, marcados por la pandemia, han transcurrido

razonablemente bien. Tanto profesores como alumnos han debido hacer un esfuerzo de adaptación y los resultados, como digo, han sido, por lo menos, aceptables. No obstante, nosotros saludamos como agua de mayo la vuelta decidida hacia la presencialidad.

Como hemos dicho ya en repetidas ocasiones, una universidad en la que los profesores y los alumnos no están en contacto directo no es una verdadera universidad, con todo el respeto que nos merecen las universidades a distancia, que deben ser la excepción que confirma la regla; dicho sea, por supuesto, sin perjuicio de reconocer las inmensas oportunidades que abre la comunicación telemática. Pero entendemos que es positivo este afán de recuperar plenamente una cualidad que es esencial para la docencia: la del contacto cordial y respetuoso entre profesores y alumnos y, por supuesto, el de los alumnos entre sí —que, por cierto, justifica la letra del himno universitario, que, como es sabido, es el *Gaudeamus igitur*—.

Es evidente, con todo, que no hay que bajar la guardia en lo que respecta a la eventualidad de posibles rebrotes de COVID porque, efectivamente, tenemos un invierno por delante, con todas sus incertidumbres.

Nos parece bien que, conforme a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se hable de presencialidad adaptada, de acompañamiento personalizado, en los casos singulares en los que se podrían presentar incidencias que podrían ser causa de estos indeseables rebrotes.

En este contexto —y permítanme la anécdota—, vemos con simpatía iniciativas como la de mi querido compañero en la UPO, el profesor Perriñán, de dar clases al aire libre, lo cual me trae a la memoria mis clases de textos latinos en la Universidad de Sevilla, que las dábamos en el parque de María Luisa —hace ya muchos años, por supuesto—. Cuando el número de alumnos lo permite y el tiempo acompaña, pues nos parece una iniciativa genial.

Como decimos, el balance de esta situación de emergencia es positivo, aunque suponemos que las autoridades académicas habrán valorado como se merece algunos aspectos menos halagüeños, como ha sido el de la evaluación del alumnado, en la que, sinceramente, encontramos algunos puntos oscuros.

Cada facultad, cada departamento, incluso cada profesor concreto ha de hacer su valoración objetiva y seria de los instrumentos y criterios utilizados. En este sentido, nosotros nos limitamos a constatar que la universidad nunca puede perder la idea de la cultura del esfuerzo, de la excelencia académica, si es que quiere cumplir con su misión, con la misión que le ha encargado la sociedad.

Con todo, no quisiera pasar la oportunidad para denunciar dos nubarrones que ennegrecen el futuro, incluso inmediato, de nuestra universidad. Por un lado, tenemos la ley Castells, que no gusta prácticamente a nadie de la comunidad educativa o, al menos..., será que los ambientes en los que me muevo tendrán una peculiaridad especial, pero he de confesar que en mi ámbito no conozco a nadie que esté satisfecho con esta ley.

Creo que el Partido Socialista debería reflexionar sobre su tendencia a considerar el mundo de la educación y de la enseñanza como un coto privado suyo y, por tanto, puede imponer como un rodillo sus ideas con respecto a estas materias.

Por otro lado, nuestra obligación es señalar de nuevo el problema demográfico que tiene España. Y lo hacemos como Casandra, aunque, como Casandra, estamos convencidos de que por ahora no se va hacer nada. Las cifras absolutas de jóvenes estudiantes que se matriculan continúan su declive. En cualquier caso, si la natalidad va descendiendo inexorablemente desde los años setenta, resulta inevitable que acabemos en un colapso de matriculaciones, a lo mejor a medio plazo. Esto es la crónica de una muerte anunciada, salvo que se tomen medidas.

Y es verdad que la proporción de juventud universitaria sigue creciendo con respecto a la de hace unos años, y es verdad también que cada vez es menos extraño que se matriculen personas adultas, personas mayores. Pero tengamos en cuenta que cada vez hay más carreras —como ha dicho el consejero—, hay más universidades y hay alternativas más atractivas para los estudios tradicionales. Por lo tanto, hay que dejar la política del avestruz y hay que tomar conciencia de que el problema de la demografía es mucho más urgente que esta supuesta emergencia climática, si es que se quiere garantizar la sostenibilidad del sistema universitario público, aquí, en nuestro ámbito de competencia.

Es una lástima que se acaba de marchar el señor López y quería precisarle que debe informarse previamente antes de hacer críticas, ¿no? Nosotros no negamos el cambio climático, el cambio climático se produce día a día. Sabemos que en la historia ha habido cambios muy drásticos. Lo que negamos es la emergencia, que España tiene planteados problemas mucho más emergentes y mucho más graves que el cambio climático.

La factura de la luz que están pagando los españoles, por ejemplo, pues es fruto de ese alarmismo climático, porque nosotros creemos que estas ideas erróneas tienen consecuencias y consecuencias muy graves y que van a ir a más.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, tiene la palabra del señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todas y todos.

Gracias, consejero, por su exposición y casi voy a empezar por lo mismo que usted ha empezado.

Arrancamos un curso universitario que debería estar marcado por la normalidad y así esperamos, desde nuestro grupo, desde Unidas Podemos por Andalucía, que recuperemos la normalidad también en la universidad. Y recuperando la normalidad, vamos a volver a traer aquí temas que antes de la pandemia existían y que siguen sin estar superados.

En primer lugar, usted ha hablado de financiación. Usted ha puesto encima de la mesa el modelo de financiación que este Gobierno ha impulsado, modelo con el cual nosotros ya en su momento expresamos nuestro rechazo, son dos modelos distintos el que podemos defender. Ahora bien, no podemos dejar de lado que ese modelo es de cómo se reparten los recursos, pero en ningún momento habla de que se garanticen los recursos suficientes para el curso académico, para el normal funcionamiento de las universidades andaluzas, porque partíamos de un problema de infrafinanciación que no se ha resuelto en estos años.

Y usted hablaba de que se ha mantenido —incluso aumentado algo— esa financiación en un contexto de crisis. Efectivamente, estamos en un contexto de crisis, pero la cuestión es que la salida a esa crisis no ha sido la de menguar los recursos que tiene la Junta Andalucía para poder desarrollar sus competencias. De

hecho, se aprobó un presupuesto de 41 millones de euros, que con las generaciones de crédito, hasta agosto, ha aumentado en 1.500 millones, y con las que quedan pendientes, nos vamos a ir a un presupuesto en ejecución, a unas posibilidades de ejecución de unos cuarenta y tres mil millones de euros. Por lo cual, no vale decir que se mantienen los ingresos a pesar de la crisis, cuando esta crisis, a diferencia de otras anteriores, ha dado recursos a las comunidades autónomas para poder intentar salvar problemas estructurales que teníamos como el de la infrafinanciación, que no era suyo exclusivo, que venía de antaño. Pero es que ustedes llevan ya tres años en el Gobierno.

Nos gustaría saber —ya que el Gobierno, sabemos, nos consta que está trabajando ya en ese presupuesto, que debería presentarse a finales de este mes— con qué recursos vamos a contar para el año que viene. ¿Se va a corregir la infrafinanciación? O, por no entrar en conceptos que nos podrían centrarnos más en la confrontación, que al final dejar un mensaje claro. ¿Cuánto montante va a haber para las universidades en el año 2022, de cara a ese presupuesto que se está elaborando?

No ha tocado usted otro problema que usted detectaba al principio de ser consejero y que poco a poco pues va quitando de sus comparencias y, por tanto, de sus preocupaciones barra ocupaciones: la precariedad del profesorado. ¿Qué ocurre con ese porcentaje, que sigue creciendo, de profesorado asociado? ¿Qué ocurre..., o qué acciones se van a desarrollar para la estabilización de los falsos profesores asociados, que verdaderamente están haciendo carrera dentro como personal PAIDI? Si se va a dignificar de una vez por todas, si se van a implementar medidas para dignificar el salario del profesor asociado, hasta cuanto menos igualarlo al de ayudante doctor; era una cuestión que estaba antes en sus comparencias, ahora ha desaparecido.

También quisiéramos saber, en ese ámbito de la precariedad del profesorado, qué ocurre, qué acciones se van a llevar a cabo para acabar con la brecha salarial del profesorado; o, igualmente, si se va a impulsar una oferta de empleo público real, contundente, en las universidades públicas para acabar con, bueno, todo el personal laboral que está realizando sus labores de funcionariado, de profesor.

Con respecto a algo que se descuelga de las universidades, que usted también lo ha expuesto en su comparencia, sobre el I+D+i, y me vuelvo a lo que estábamos hablando anteriormente, a ese presupuesto. El programa de I+D+i sufrió un recorte en el presupuesto, un recorte que, según tanto usted como el consejero de Hacienda, dijeron que se iba a corregir a lo largo del año, con las incorporaciones que se iban a desarrollar, a través de los fondos REACT, etcétera. Esas incorporaciones no las vemos en las modificaciones presupuestarias. Queremos saber si se va a revertir ese presupuesto de cara..., ese, sí, presupuesto en I+D+i de cara al presupuesto del año 2020, incluso si se va a avanzar hacia ese objetivo del 2% que todos nos marcamos año tras año, iniciativa tras iniciativa, pero que nunca se cumple.

En la comisión anterior mi compañera le preguntó por la oferta pública de posgrado, sigue siendo insuficiente. ¿Se va a mejorar?

E, igualmente, por último, ¿se van a desarrollar ayudas adicionales desde esta consejería en temas de brecha digital, en temas de ayudas de alquiler, en temas de iniciativas que hemos ido aprobando en esta comisión y que esta consejería nunca ha tenido a bien ponerlas en marcha?

Nos gustaría saber esas cuestiones, si en la nueva normalidad vamos a empezar a afrontar los problemas estructurales o vamos a seguir, bueno, con los discursos de «todo va bien», pero los problemas siguen enquistados.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, gracias por esa exposición extensa y, además, precisa que ha hecho en esta mañana, en donde pone de manifiesto todas las cuestiones que preocupaban y ocupaban a la comunidad universitaria y que este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular lo que ha hecho ha sido tener una hoja de ruta clara y precisa.

Y me van a permitir que, al hilo de lo que ha dicho el señor Ahumada..., hablaba de infrafinanciación. Y le voy a dar la bienvenida a esa reivindicación que tiene este Gobierno de la Junta de Andalucía por una financiación justa para Andalucía. Y, además, decirle...

[Intervención no registrada.]

Sí. No, no, sí. Le doy las gracias...

[Intervención no registrada.]

Le doy las gracias, señor Ahumada, y bienvenido, de verdad.

También le voy a decir, señor consejero, que nuestro grupo parlamentario también tiene una gran preocupación por la Ley Castell, que también preocupa, que preocupa y también ocupa a mi grupo, como estoy diciendo. Una vez más, se pone de manifiesto que el Gobierno de España tiene poco o ningún diálogo con nadie.

Y quiero decirle que podemos afirmar desde mi grupo parlamentario que, una vez más, la anticipación y la escucha activa forman parte de la hoja de ruta de este Gobierno. Y, cuando lo digo, y digo, y hablo de esa escucha activa, hago referencia también a ese acuerdo con las diez universidades y sus rectores para que se tenga la máxima presencialidad en este nuevo curso universitario 2021-2022; eso sí, garantizando la seguridad de los campus, como usted ha dicho, señor consejero. Tanto la Junta como las universidades han solicitado al Gobierno central —y usted lo ha dicho aquí, en su exposición— que actualice las medidas de protección en la universidad. Y hay que decir también que el Gobierno de Sánchez —y me van a permitir esta licencia— está mucho más preocupado en intervenir la propiedad privada que en darles respuesta a las universidades y a las comunidades autónomas. Eso lo hacen con sus socios comunistas y separatistas, o sea, únicamente hablan de intervención y no hablan de lo que de verdad importa y les importa a los españoles y a los andaluces, que es atender las demandas de nuestras universidades en el caso concreto que hoy estamos debatiendo aquí.

Ha funcionado bien con el envite de la pandemia un curso no presencial, el curso anterior, y hay que dar las gracias a toda la comunidad universitaria —usted lo ha hecho, señor consejero—, porque en todo momento estuvo a la altura de lo que se les pidió, siempre han estado a la altura de lo que se les pidió desde el Gobierno, desde su consejería de Ciudadanos. Este curso hemos ido un poco más allá, para que nadie se quede atrás, cuando estaban hablando de una financiación y de cómo se había aumentado el presupuesto. Y que nadie deje sus estudios universitarios, usted lo ha dicho, por falta de recur-

tos económicos. Eso creo que hay que ponerlo en valor y deberíamos, además, felicitarnos, porque este Gobierno, como decimos, no ha dejado a nadie atrás.

Este curso comienza con más de doscientos cuarenta mil estudiantes, usted lo ha dicho también en la intervención, y celebramos comenzar con esa inmunidad del alumnado y el personal docente. Y se ha tenido también en cuenta, señor consejero, y usted lo ha dicho, implantar puntos de vacunación en las universidades en el caso de que se necesitara. Nuestras universidades son y serán, usted lo ha dicho también, entornos seguros; hay medidas en las aulas, con el uso de mascarillas, las distancias de seguridad, la guía, esa guía de recomendaciones de la que también ha hablado usted aquí. Y, al margen de todo, esa guía plantea que cada uno deberá disponer de un plan de contingencia, al menos de una persona responsable para aspectos relacionados con la COVID-19, y eso es mirar por el personal docente, por nuestros alumnos y, en definitiva, por nuestra comunidad universitaria.

Y también usted ha dicho que se garantizan esos recursos económicos, y aquí también lo han hablado, con esos 43 millones más de euros. También, usted lo decía, que el 75% de los fondos provienen de la Junta de Andalucía, haciendo un esfuerzo ingente. Y, como siempre decimos, este Gobierno demuestra con hechos el cambio de modelo en Andalucía. Y haciéndolo a pulmón, como no podía ser de otra manera, porque, claro, es como decía, hay un Gobierno central que vive a espaldas de las necesidades de los españoles y de las necesidades, por supuesto, de Andalucía, que nos tiene, como decía el señor Ahumada, infrafinanciados y que no pone en su hoja de ruta ni el objetivo de que todos vayamos en la misma dirección y no dejar a nadie atrás. Nosotros gastamos más en nuestras universidades, como usted decía, que el resto de las comunidades autónomas, en una apuesta decidida, decidida, por las universidades.

Y, claro, en cuanto a lo que usted decía, pues, claro, gastamos más y, además, también pagamos más, señor consejero, porque, es verdad, se quedaron muchas facturas pendientes con el anterior Gobierno socialista, y a este Gobierno, a su consejería, le ha tocado pagar, pagar y pagar. Aun así, incrementamos el gasto, incrementamos el gasto porque para nosotros es importante nuestra comunidad universitaria, el alumnado en Andalucía, y, por supuesto, que por medio de todos ellos cojamos velocidad de crucero, como usted ha dicho, con ese modelo de financiación, con ese nuevo modelo de las universidades que, pese a quien le pese, está funcionando. Y, como decía también aquí otro portavoz parlamentario, mire, aquello de que viene el lobo, que viene el lobo, que viene el lobo, pues se ha quedado en nada.

Así que gracias, señor consejero, y lo felicito por su gestión y por la información que nos ha dado.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Hace pocas semanas, nuestro candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Juan Espadas, tuvo la oportunidad de encontrarse con los rectores de las universidades públicas de nuestra comunidad. Eran

momentos complicados aún, a primeros de septiembre. Lo que toca a sus competencias, señor consejero, nos transmitían, por un lado, su extrañeza de que su Gobierno no asumiese sus responsabilidades y no explotase su autonomía para aclarar las dudas que antes de comenzar el curso existían sobre la aplicación de las normas COVID, en el ámbito universitario. Una falta de implicación y escasa proactividad que ha sido la tónica del Gobierno de Andalucía, desde el principio de la pandemia, han dejado en general a las universidades a su suerte. Una incertidumbre que podría haberse evitado, señor consejero. Una semana antes de empezar el curso había numerosos estudiantes que ni siquiera sabían si tenían, o no, que alquilar un piso. Afortunadamente, la mejora de la situación de la pandemia y el trabajo comprometido de las propias universidades a las que hay que agradecer —como ya ha hecho el consejero—, han permitido empezar el curso dentro de una razonable normalidad que, con la debida cautela, esperamos sinceramente que se prolongue.

Dentro de la nueva normalidad está que los rectores reiteraron —volvieron a reiterar a nuestro candidato, lo que llevan tiempo diciendo al Gobierno de Andalucía— que necesitan un compromiso financiero claro por parte del Ejecutivo, tanto a corto como a medio y largo plazo, de tal manera que los rectores rechazan su triunfalismo, señor consejero. Su primer reto en este curso que empieza es un presupuesto que responda a lo que las universidades les están reclamando, y resulta razonable y justo en este momento.

Tras escucharle, hemos propuesto incrementar la financiación básica operativa para el año 2022, hasta alcanzar los 1.500 millones de euros en el presupuesto, y un compromiso adicional de 100 millones de euros de participación de las universidades en los Fondos Next Generation en el próximo ejercicio. Un montante cercano a los 270 millones de euros de incremento para llevar la financiación total, en 2022, a unos 1.800 millones de euros por parte de la Junta Andalucía, superando el 1,1% del PIB en un año normal, no como usted está usando en un año de caída del PIB excepcional. Si hay negociación presupuestaria será una de nuestras exigencias, señor consejero. De tal manera que haremos el papel que debería hacer usted en el ámbito del Gobierno, porque las universidades le han pedido públicamente algo muy similar esta misma semana. Añada que tiene que terminar, tiene que concluir la situación por la que las universidades se tienen que financiar con sus propios remanentes, es decir, con recursos que fueron ingresos realizados por el anterior Gobierno de las instituciones universitarias, que ustedes han aprovechado estratégicamente para aplicar recortes a la financiación básica, no solo en 2020, sino en 2019 y 2021. Estando las reglas fiscales suspendidas, dejen a las universidades usar sus remanentes para inversiones y dejen ustedes de complicar las cosas.

El segundo reto es aportar a las universidades un verdadero sistema de financiación, los rectores han denunciado que lo que han aprobado —han dicho públicamente— es un simple sistema de reparto, que se puede compartir o no, pero que incumple la Ley Andaluza de Universidades, al no incluir un compromiso financiero plurianual específico. Ya que han llegado a este punto, y, además, con un panorama muy distinto de los años anteriores, con un panorama financiero abundante en recursos para el Gobierno de la Junta de Andalucía, por qué no rematar la faena, y le pregunto si lo van hacer. Es decir, si van a comprometerse en cantidades concretas.

También reclamaron los rectores la necesidad de una cota de gasto de personal suficiente que evite la burocracia y el menoscabo de autonomía que ustedes han impuesto al tener que pedir autorización a la Consejería de Hacienda, cuando la cota se supera, lo que sucede simplemente porque es intencionadamente baja en sus presupuestos, a pesar de todas las advertencias que se les hacen y que hemos reiterado en las enmiendas al presupuesto que ustedes han rechazado.

Y cambiemos de perspectiva y revisemos brevemente la ejecución presupuestaria de 2021, a ver si se atiene a lo que usted dice en el programa 4.2.J, De universidades, el programa operativo —digamos— normal, se está ejecutando con aparente normalidad —valga la redundancia— en este ejercicio, como siempre, con un 68% de ejecución hasta agosto. Sin embargo, sí que resulta preocupante la baja ejecución a esta altura del año del programa 5.4.A por encima de sus anuncios —los anuncios lo soportan todo—, otra cosa es ejecutarlo. Investigación —como sabe—, científica innovación es el titular de este programa, que solo alcanza el 28,4%.

Le preguntamos, señor consejero, ¿qué parte de los más de 200 millones de euros que quedan por ejecutar corresponden a las universidades? Y, ¿qué parte de los 100 millones de euros ejecutado han ido ya a las mismas? La situación es llamativa en la ejecución del Fondo Europeo de este programa 5.4.A. De los 42 millones de euros del Fondo Social Europeo solo han ejecutado el 0,2%, señor consejero, hasta agosto. Y solo han autorizado, es decir, movilizado, 13 millones de euros, el resto ni se sabe para qué se van a usar. Le pedimos una explicación. Y en lo que toca al servicio 17, gastos cofinanciados FEDER, poco más de un 2% ejecutado, de los 67 millones de euros presupuestados no llegan ni a un millón y medio lo que han completado. Y también creo que en esto debería dar alguna explicación.

Y, para terminar, señor consejero, algunas consideraciones adicionales. ¿Piensa —en el curso que empieza— convocar la Comisión de Seguimiento de los acuerdos sindicales con las universidades, suscrito en 2018, para poder evaluar su cumplimiento y avanzar en muchos de los retos pendientes en cuestiones que afectan al PDI y al PAS, al personal de las universidades?

En otro orden de cosas. Lo primero que les decía, el informe que encargaron por más de doscientos mil euros —¿lo recuerda?, seguramente—, era que tenían ustedes que definir su modelo para la universidad, con la legislatura ya en su etapa final. ¿Saben qué quieren para las universidades públicas de Andalucía? ¿Tienen ya alguna idea? ¿Cuál, aparte de seguir lo que se hacía bien en el pasado, cuál creen que es su papel como Gobierno? Las instituciones necesitan un Ejecutivo con un compromiso algo más que administrativo, que es el que tienen ustedes.

Finalmente, señor Velasco, se acaba su mandato y han mantenido la bonificación de las matrículas. Sinceramente le felicitamos por ello, sabiendo que usted estaba en contra de esta medida. Llama la atención que ahora su Gobierno presuma de ella como si la hubiera inventado. Se habrá dado cuenta de que los grandes avances son difíciles de revertir. El autor de casi todos ellos, el PSOE.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Tiene la palabra el consejero, por tiempo de cinco minutos, para cerrar la comparecencia.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, iré contestando en las distintas intervenciones de los distintos grupos. En relación a la Ley Castells, desde luego, a nosotros —lo que nos ha llegado— nos parece que no va a representar un avance, sino más bien una confusión. En primer lugar, porque las nuevas obligaciones que van a tener las universidades, nuevas competencias, sin que haya ninguna cifra presupuestada acerca de cuánto dinero va a costar y quién lo va a pagar.

Desde luego, otras de las cuestiones fundamentales con la que no estamos de acuerdo en la nueva carrera académica de profesores —digámosle— asociados en paralelo con la actual. Yo creo que esto no está bien definido y puede llevar fácilmente a la confusión sino al caos.

Desde luego, también los temas de gobernanza de las universidades, elección de rectores, elección de decanos, deja mucho que desear y es un tema que hay que debatir en profundidad y hacerlo sin demagogia, y que haya el mayor acuerdo posible.

Bueno, respecto al cambio climático, señor diputado. Mire usted, todos estamos de acuerdo en el deterioro que está sufriendo el medioambiente, y no solo eso, sino lo que usted pone en duda, la velocidad. Está yendo a un ritmo mucho más rápido probablemente de que las acciones que se están tomando para detenerlo.

Bueno, acerca del presupuesto de la universidad, no nos cansaremos de repetir que en tres años se va a incrementar un 11%, cosa que no ocurría nunca. Había que retrasarse en el tiempo más de diez años para ver una cifra similar. Y, en todo caso, ha permitido que el gasto público en universidades en Andalucía haya pasado el 1,07% el PIB al 1,28, la mejor financiada de toda España. En todo caso, respecto de lo que se ha manifestado sobre las I+D+i, mire, de una manera rápida, le voy a relatar el destino de los 310 millones de euros que este Gobierno ha dedicado a I+D+i.

En primer lugar, el desbloqueo al que estaba sometido todas las convocatorias por el Gobierno anterior, y en menos de un año no solo la hemos convocado, sino que la hemos puesto al día, todas: en infraestructuras, 20 millones; actividad de transferencias, 7 millones; proyectos I+D+i, 35 millones; infraestructuras, 10,7; proyecto de I+D privados, 8 millones; Talenta Senior, 1,5; María de Maeztu y Severo Ochoa, 8,5.

Y además, lanzamiento de 16 líneas de ayudas y otras transferencias destinadas a I+D+i, con una dotación asignada global de 219 millones de euros, que tengo el relato de cada una de ellas. Y antes de que acabe el año, una nueva convocatoria de proyectos de I+D+i, que contará con 38 millones de euros, además del Programa Emergia, dotado con 15,7.

Por lo demás, mire usted, ha habido un alineamiento total de los rectores con esta consejería y con Salud en el transcurso del tiempo, desde que se adoptaron las primeras medidas restrictivas de movilidad y de apertura de las instalaciones de la Universidad hasta el momento actual. Lógicamente, ha habido algunas discrepancias, algunas fricciones, pero dentro de un cauce normal, dentro de la incertidumbre tan grande que genera tener una pandemia y no saber exactamente cuándo va a acabar, cuándo deja de ser peligrosa, etcétera.

Y tengo que decir que las autoridades académicas han colaborado con nosotros ejemplarmente. Nosotros hemos estado sometidos a la normativa de la autoridad de salud, que es la que tenía plenos poderes para aumentar o reducir la movilidad y, en general, la presencialidad en las instituciones educativas en este caso. Y a ello, a ello nos hemos atenido. Lógicamente, los alumnos han tenido un periodo de tiempo en donde no sabían si alquilar un piso o no. Mire usted, señor diputado, usted es científico; sabe perfectamente que una previsión, ya sea sobre un tema biológico, médico como este, sino también, pues con el cambio climático, usted

que es catedrático nada menos que de Física, sabe perfectamente lo difícil, lo difícil que es llevar a cabo previsiones con absoluta certeza. De hecho, está sometido siempre a un margen de error.

Por lo demás, lo de los presupuestos. Ni este Gobierno ni ningún otro pueden llegar a un acuerdo con las universidades para que se comprometan un año detrás de otro a consignar determinados fondos en el Parlamento. Ese es el papel de un Gobierno y de un Parlamento, que es el que aprueba los presupuestos generales de la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-20/APC-001118 y 11-21/APC-002351. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Programa para la Reactivación Económica de Andalucía y las perspectivas económicas para Andalucía en 2022

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate agrupado de la siguiente comparecencia.

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de doce minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

En lo que llevamos de año 2021, se constata que la economía andaluza comienza a superar la mayor crisis económica global experimentada en tiempo de paz, como consecuencia de la pandemia. También a nivel mundial, la economía está ganando dinamismo a medida que transcurre el presente año 2021, si bien se trata de un proceso de recuperación muy heterogéneo, según las distintas regiones, a nivel mundial, y que se encuentra fuertemente condicionada, no solo por el grado de inmunización de la población, sino también por otros factores, como el encarecimiento de las fuentes energéticas y productos intermedios, como los chips, superconductores, tratándose, en todo caso, de un crecimiento apoyado en políticas fiscales expansivas y un entorno financiero acomodaticio —tipos de interés ultrabajos.

En este contexto, el PIB andaluz presenta, como balance del primer semestre de 2021, un crecimiento interanual del 6,1%, situándose por encima del experimentado por la economía española, del 5,6%, y también del de la Unión Europea. Un resultado diferencial, por tanto, favorable, que nos permite volver a recuperar el avance en convergencia que iniciamos en 2019. En Andalucía, aunque el sector exterior ha contribuido negativamente, con menos 2,3 puntos porcentuales, al crecimiento real del PIB, como consecuencia de un aumento de las importaciones de bienes y servicios del 3,8%, el balance positivo de la economía andaluza en los seis primeros meses de 2021 viene sustentado por la contribución de la demanda interna —es decir, el gasto de las familias y la inversión de las empresas—, que ha sido de 8,4 puntos porcentuales, debido, en gran medida, al destacado aumento del consumo —un 8,9 interanual—, al verse favorecido por la recuperación del empleo, el levantamiento de restricciones y el uso del ahorro acumulado durante el periodo de crisis. Así, todos los sectores productivos han presentado tasas de crecimiento positivas en el primer semestre, a diferencia de lo ocurrido en España, donde el primario y la construcción han seguido mostrando caídas, siendo la industria el ámbito con mayor avance en nuestra comunidad, creciendo un 7,7% en términos interanuales el primer semestre de este año.

Por ramas de actividad, cabe destacar, además, el elevado crecimiento alcanzado por las actividades de comercio, transporte y hostelería, con un 11,8%, que se vieron especialmente afectadas en 2020 por las restricciones derivadas de la pandemia, debido a su mayor interacción social.

El proceso de recuperación de la actividad y la demanda está teniendo su reflejo, además, en el mercado laboral, donde según la EPA, en el primer semestre, la población ocupada en Andalucía aumentó un 3,2% en términos interanuales, volviendo —insisto— a los niveles prepandemia y duplicando al observado en el conjunto de las comunidades autónomas, de solo el 1,5%.

Si atendemos al contexto internacional, cabe señalar que estos resultados se producen en un entorno nominal caracterizado por repuntes inflacionistas, asociados, entre otras cosas, a la recuperación de la demanda mundial, al precio que se ha disparado de materias primas, y, especialmente, al precio de la energía, del petróleo. Pensemos que en agosto, septiembre del pasado año, estaba a 40 dólares el barril Brent, hoy está a 75; es decir, casi lo ha duplicado.

¿Qué problema tiene, en este sentido, este encarecimiento de materias primas y del precio del petróleo? El IPC se ha disparado en España —en el mes septiembre estaba en torno al 4%—. Esto no ocurría desde el año 2008. También, en paralelo, ha sido el crecimiento del PIB del conjunto de la economía española. Si estos incrementos de precios se trasladan íntegramente en las negociaciones colectivas que se vayan a llevar a cabo a partir de estos meses, corremos el riesgo de que haya una segunda ronda de subidas y, en consecuencia, que se genere una espiral salarios-costes-precios que hagan que las empresas pierdan competitividad, muchas de ellas desaparezcan y, en consecuencia, también que se eleve el desempleo. Entonces, creo que hay que apelar al sentido común, no tomar como referencia en la negociación colectiva la tasa de inflación ahora, actual, sino la tasa subyacente, esto es, la tasa que indica estructuralmente cómo crecen los precios, que se calcula deduciendo de la tasa inflación normal, digamos, tanto el precio de la energía como de productos no elaborados, debido a su alta volatilidad.

En todo caso, esta consejería sigue pensando que es posible alcanzar, al final de este año, una tasa de crecimiento del PIB de entre el 6,5 y el 7%. Y es, por lo demás, una tasa de crecimiento prevista en la consejería en sintonía con los principales centros de investigación de Economía en España: Funcas, BBVA, Observatorio Económico de Andalucía, OCDE, entre otros —el Banco de España también.

Para el próximo ejercicio, 2022, la incertidumbre frente a la evolución de la pandemia se mantiene abierta. Lo que parece claro y unánime es que será un segundo año con elevado ritmo de crecimiento para la economía mundial y principalmente para el conjunto de los países industrializados. De hecho, en el último informe del Fondo Monetario Internacional, del mes de julio, se prevé un crecimiento para el conjunto de las economías avanzadas del 4,4%, prácticamente igual que en la zona euro. Es superior, en cambio, el crecimiento esperado para las dos principales potencias mundiales: Estados Unidos crecerá el 4,9 y China el 5,7. Por lo que respecta a España, para el próximo año 2022, esperamos que el crecimiento del PIB esté en torno al 6,3 y el 6,7%. En este contexto exterior de la economía andaluza, se espera que venga acompañado con un mantenimiento de los tipos de interés, de unas condiciones de financiación que no cambien, y, por tanto, que haga que se facilite la recuperación de la economía española y de la andaluza más rápidamente que en el caso de que se elevaran los tipos de interés.

La relación con la evolución de los precios de las materias primas, el Banco Central Europeo estima que el precio del petróleo se reduzca ligeramente en 2022, tras el gran crecimiento de este año. Teniendo en cuenta —insisto— los supuestos básicos descritos, mantendremos, hasta que no cambie el panorama y las expectativas en nuestro crecimiento, entre el 6,5 y el 7% para el año próximo, 2022; un crecimiento que, junto al

esperado en 2021, hará que la recuperación del PIB perdido durante el periodo de pandemia se lleve a cabo más rápidamente de lo previsto.

Me gustaría señalar especialmente el sector exterior, que tendrá una contribución positiva al crecimiento, por un avance de las exportaciones de bienes y servicios, respecto de las importaciones. A nivel global, se espera un crecimiento de estas, de las exportaciones, de en torno al 7%.

Por lo que respecta a la oferta, es previsible que en el próximo año todos los sectores contribuyan positivamente al crecimiento de la economía andaluza, dando continuidad a lo esperado para el presente año, con una mayor intensidad en el avance de las actividades del sector servicios y de la construcción. El crecimiento real para Andalucía en 2022 se producirá en un contexto nominal de subida de los precios de producción, aumentando el deflactor del producto interior bruto en 1,5%, según estimaciones recientes del Ministerio de Economía. De este modo, el PIB nominal de la comunidad autónoma estará en 2022 muy próximo a los 185.000 millones de euros, con lo que superaríamos ampliamente el máximo alcanzado en 2019; es decir, que en 2022 habremos más que recuperado el PIB perdido durante el periodo de pandemia.

Por lo que respecta al ámbito laboral, el crecimiento de la economía en 2022 se hará con un aumento de la población ocupada entre el 3,5% y el 4%, lo que significaría que el próximo año Andalucía sería capaz de generar entre 110.000 y 125.000 puestos de trabajo, quedando la población ocupada en el entorno de los 3,2 millones de personas, en niveles de 2007, antes de la gran recesión. Este aumento de la población ocupada permitiría reducir en 2,2 puntos porcentuales la tasa de paro y la situaría en el 20,1%.

Señorías, han de entender que estas previsiones de crecimiento de nuestra economía están sujetas a fuertes dosis de incertidumbre y diferentes factores que pueden llegar a modificarlas. Por ejemplo, la propia evolución de la pandemia y el riesgo de aparición de nuevas variantes del virus, la persistencia de tensiones inflacionistas, como hemos señalado, y la irrazonable volatilidad del mercado eléctrico, que podría conducir a un endurecimiento de la política monetaria, dado que estas elevaciones del precio de la energía tienen un impacto muy negativo, elevándolo en el IPC. Y también la continuidad de las disrupciones en las cadenas de producción globales, que en estos momentos, especialmente en el sureste asiático, están todavía en una situación en algunos casos de práctico colapso.

¿Qué más elementos pueden enturbiar este panorama positivo? La resolución final de los ERTE y la incógnita sobre la transición de los trabajadores implicados hacia el empleo o el desempleo, pero tengo que añadir que en estos momentos la economía andaluza cuenta, aproximadamente, con treinta y cinco mil trabajadores en situación de ERTE, frente a los 370.000 —o sea, once veces más, casi doce veces más, que en marzo del año pasado—.

Finalmente, la asignación y ejecución de los fondos Next Generation y sus multiplicadores en la actividad económica. Saben que hemos repetido insistentemente ante el Gobierno central, y hace pocos días ante la propia ministra de Economía y vicepresidenta, la necesidad de contar cuanto antes con estos recursos para que, efectivamente, el impacto sobre la actividad económica sea hoy, ahora, que es cuando se necesita, y no el próximo año, cuando ya la economía vuelva a la normalidad.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Es el turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios. Empezamos por los grupos no proponentes. Les recuerdo que los no proponentes tienen tres minutos y siete los proponentes.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Nosotros somos proponentes.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No.

[Intervención no registrada.]

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Ah, en esta no.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En esta no.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Vale.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, permítanos que, hablando de reactivación económica, desde Vox planteemos desde el inicio nuestra desconfianza hacia los manás que caen del cielo, al estilo *Bienvenido, Mr. Marshall*, como pueden ser los fondos europeos de recuperación Next Generation. Como muchos ciudadanos realistas, nosotros creemos más bien en el crecimiento lento y sostenido que se consigue desde el trabajo duro, el talento, la innovación y el ahorro, antes de que del pelotazo o de la subvención graciosa. Naturalmente, no somos insensibles al hecho de que hay que aprovechar las oportunidades —como la que brinda, en este caso, la Unión

Europea—, porque si esto se hace bien, efectivamente, puede suponer un impulso decisivo para el desarrollo; pero también manifestamos nuestras reservas ante el dirigismo y ante la planificación centralizada que estos proyectos parecen implicar. La historia del siglo XX europeo nos da grandes lecciones de las cautelas y de la prudencia con la que se deben implementar todos estos voluminosos contingentes de inversiones públicas, de un poder político que se cree omnisciente y acaba arruinando la economía. Todo ello por no hablar de la factura que va a suponer para nuestra sociedad, factura que, evidentemente, solo sería asumible si este impulso se consolida en el círculo virtuoso de la producción y circulación de la riqueza.

Lo cierto es que ahora mismo contamos con la promesa de obtener 70 millones de euros en transferencias directas hasta el año 2023, de los cuales el Gobierno de la nación ha estipulado que un 33% —unos veintitrés mil quinientos millones de euros— serán transferidos directamente a las comunidades autónomas. Como sabemos, el Gobierno de Pedro Sánchez ha decidido concentrar el gasto de los fondos europeos en el año 2021 y en 2022. Esta decisión nos parece un disparate en términos económicos. Dada la incapacidad estructural de las administraciones públicas españolas para ejecutar volúmenes importantes de gasto público, lo lógico sería espaciar estas cantidades en el tiempo y no concentrarlas en los dos primeros años.

A su vez, y en la medida en que no sepamos a ciencia cierta qué planes de negocio o qué proyectos de inversión son más aconsejables que otros, también convendría ir dosificando las inversiones en vez de concentrarlas en unos pocos ejercicios y jugárnoslos todos a determinados sectores. Sin embargo, el Gobierno ha optado por concentrarlas no por razones económicas sino por razones políticas y electoralistas. De esta manera, se busca un intenso crecimiento momentáneo, una intensa recuperación para este año y el próximo, de manera que los españoles olviden lo antes posible los sinsabores de la pandemia del desplome económico y social sin precedentes que hemos vivido en 2020.

Estamos, por tanto, ante una nueva utilización política del dinero que nos entregan los ciudadanos europeos, una utilización política que no va a redundar en el bienestar de los españoles sino en el de los políticos y burócratas que manejan estos miles de millones de euros como si fueran unos bienhechores dotados de varita mágica.

Ante esta perspectiva, desde Vox nos gustaría conocer qué planes concretos tiene esta consejería para que el dinero que nos llegue a Andalucía se utilice en proyectos verdaderamente generadores de riqueza continuada y no sean simples fuegos artificiales que brillan un instante —enriqueciendo, por cierto, a los allegados al poder— y luego se disipan en seguida.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Herrera. Se tiene que poner la mascarilla.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Perdón. Disculpe. Muchas gracias.

Como decía, señor consejero, un elemento fundamental, y del que quizás no somos en ocasiones conscientes, es el de la convergencia; la convergencia que Andalucía, desde el inicio de la gestión del nuevo Gobierno, y se reanuda ahora, tras la pandemia, consigue frente a las cuentas y al crecimiento a nivel nacional. Eso que antes seguía aumentando la brecha entre el PIB nacional y el PIB regional ahora se ha convertido justamente en lo contrario, somos capaces de ir creciendo más que la media nacional. Y no solamente este año, que ya se..., decía usted que se había crecido un 6,1% interanual frente al 5,6% el PIB nacional, sino también en las previsiones futuras del 7%.

Sí es verdad que, tras el conocimiento de las previsiones del Instituto Nacional de Estadística, que ha sufrido una corrección que yo creo que no se había visto nunca antes en la historia, casualmente presentada esa corrección, o presentados los datos macroeconómicos por parte de la vicepresidenta del Gobierno con anterioridad —tan solo dos días— a que se produjese esa modificación, nos llevan también a tener cierta cautela con los datos que nos facilita el Gobierno español. Y eso es así, lamentablemente, porque tras esa corrección a la baja, muy a la baja, pues, evidentemente, nos genera cierta preocupación.

De los datos que usted ha señalado, me gustaría recalcar uno que es muy importante, y es que la industria, la industria andaluza, da muy buena señal. Es verdad que hubo unos meses de cierta zozobra, de preocupación incluso por los encargos de la industria aeronáutica, que estaban bajando, pero en los últimos meses hemos conocido noticias muy positivas, que hacen pensar también que en el futuro vamos a seguir en esa línea de apostar por un empleo, por la industria andaluza, que aporta también un valor añadido muy importante.

Pero déjeme hacer una reflexión final sobre un elemento de preocupación también importante, y es la del IPC. Hemos conocido estos días que el IPC se encuentra en el 4%, una cifra que, como usted decía, no se veía desde el año 2008, en plena burbuja y cuando ya se llegó a la crisis. Y esa preocupación tiene que hacernos ser prudentes, prudentes porque esa revalorización, ese aumento tan importante puede generar algunas tensiones que, efectivamente, a su vez pueden generar ciertos daños colaterales en el empleo, que es lo que más nos preocupa a nosotros. Sin duda, estamos viviendo un momento de volatilidad en los precios de la energía. Hemos visto como día tras día se va superando el precio récord de la luz, de la energía, ya hemos debatido sobre ello en el Parlamento. Y, sin duda, es un elemento de preocupación —como digo—, pero no podemos obviar la necesidad de ser prudentes, de tener en cuenta esa circunstancia. Y finalizo con una sola mención, el Gobierno ha anunciado la subida que se va a producir en el ámbito de los empleados públicos, en torno al 2%, y de las pensiones. También, ya se ha anunciado que se revalorizarían por debajo del IPC. Yo solamente aquí quiero recordar que el Gobierno, en su momento, destacó o prometió lo contrario. No digo ni que esté bien ni que esté mal. Digo que, una vez más, mienten.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor..., bueno, su portavoz.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Señor Jesús Ferrera.

Muy buenos días, señorías.

Yo quisiera hacer —en este breve turno de intervención que tengo, solo tres minutos—, una lectura quizás más política de la que ha hecho hoy el señor consejero, que nos ha dado una clase magistral de economía. Yo vengo aquí a hacer política, y usted entenderá mucho más que yo de números, su profesión así lo destaca. Pero en la lectura política que hacemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, vemos dos momentos: un momento antes de la crisis, antes de la pandemia, y un momento posterior. Y, ¿por qué digo esto? Porque si hacemos una comparativa a la llegada de ustedes al Gobierno en 2019, y comparamos los datos con el último año del Gobierno Socialista, los números a ustedes no les salen.

Y pongo un ejemplo: en 2018, el crecimiento económico en Andalucía era del 2,8 del producto interior bruto; en el 2019, con ustedes, de 2,1. Los empleos creados en 2018, 120.000; los empleos creados por el Partido Popular y Ciudadanos, en 2019, 60.000. La reducción del paro con el Gobierno Socialista, del 13%; la reducción del paro con el gobierno de PP y Ciudadanos, 1,3%; el crecimiento de nuevos contribuyentes, en 2018, 138.000; el crecimiento, en 2019, con ustedes, 12.000; las exportaciones, en 2018, con el Gobierno Socialista, incrementándose en más de un 5%; con ustedes, en 2019, el 2,3%.

¿Por qué les traslado a ustedes estos números? Porque así es como funcionaban ustedes antes de esta pandemia. Y ¿por qué hago alusión a la pandemia? Porque en la reactivación económica —y, ojo, queremos lo mejor para Andalucía—. Les ha tocado a ustedes, porque así lo decidieron los ciudadanos, llevar las riendas de Andalucía en estos momentos. Pero tienen ustedes que reconocer algo, algo muy importante, a lo que usted no ha hecho alusión, señor consejero. Y no entendemos porque creemos que —al menos, tengo la impresión de que usted es una persona con rigor— no ha hecho usted alusión a los fondos que llegan del Gobierno de España procedentes de la Unión Europea ayudando a las comunidades autónomas a reactivar la economía, la andaluza también. Seis mil trescientos millones han recibido ustedes ya, seis mil trescientos millones de euros, de los que hasta el mes de agosto tenían movilizado solo 3.200 millones, pero en ejecución algo más de 1.900 millones de euros.

Por lo tanto, la pregunta es bien sencilla en esta reactivación económica de la que hemos hablado. Al margen de lo malo que es para ustedes el Gobierno de España, ese Gobierno socialcomunista y con más calificativos que ustedes le quieren poner, es el Gobierno en la historia de la democracia de este país que más dinero está destinando a las comunidades autónomas. Y lo que tienen que hacer las comunidades autónomas es que ese dinero se invierta directamente en la consolidación de los servicios públicos, que es el mayor trato de igualdad entre todos los ciudadanos, y en la creación de empleo. Ese es el fondo o ese es el destino a los que tienen que ir dirigidos estos fondos económicos. Y aquí en Andalucía de momento, señor conseje-

ro, a pesar de los números que usted ha dado, de la lección magistral que en economía hoy nos ha ofrecido en esta mañana, usted no ha aclarado absolutamente nada, nada.

Por tanto, la pregunta es, ¿van a ir al bolsillo de los ciudadanos, de cada andaluz y de cada andaluza, esos más de 6.300 millones de euros que el Gobierno de España les está dando a ustedes para que vayan destinados a fomentar empleo y la consolidación de los servicios públicos?

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, y disculpe, señor Fernández Ferrera.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por hablar de previsiones y centrarse en los números. Efectivamente, estamos en un contexto muy volátil, y es verdad que en toda la crisis las previsiones que se han ido realizando, o bien no se han cumplido por no llegar a esas previsiones e incluso algunas de ellas se han superado, cuestión que nos alegramos, no solo en el conjunto de Andalucía, sino en el conjunto de España, incluso de Europa.

Por lo cual, hoy yo, más que hablar de décima arriba, décima abajo, de las previsiones que hay, creo que es importante centrar el debate en cómo hacemos que esas buenas cifras se puedan superar y que esas buenas cifras, además, repercutan en salvar los problemas estructurales de Andalucía. Es verdad que somos muy pejugueras con eso, pero es que creo que no podemos ir a una reactivación económica sin fijarnos en las cuestiones que hay que superar, y no solo hay que superar esta maldita crisis, también hay que superar aquellos problemas que todos y cada uno de los partidos exponíamos en unas elecciones que nos trajeron aquí como parlamentarios y que a ustedes os pusieron definitivamente en el Gobierno.

Las previsiones son todas positivas, y eso creo que hay que aterrizarlo en dos cuestiones o, incluso en tres, que son fundamentales: por un lado, en el proceso de vacunación, en una vacunación que ha ido bien —y que creo que ahí nos tenemos que felicitar todo el conjunto del país—, que España, uno de los países, o el principal país, en el cual se ha llegado a una vacunación, a un ámbito de vacunación que da lugar a poder pasar etapas de esta pandemia.

En segundo lugar, esas previsiones son positivas, por las repercusiones de unas políticas expansivas que han jugado un papel determinante en la recuperación de empleo, en el consumo, en la recuperación, en definitiva, económica, con una diferencia muy clara a la salida que se tomó en 2008, o 2012, donde el principal objetivo es que la foto de esta crisis sea más una uve que una u.

Por lo cual, es importante poner encima de la mesa que frente a esa política de austericidio, de recortes, de contención de gasto público se ha apostado, no solo por el país, por el conjunto de Europa, por un escenario distinto en el que —y ahí va, quizás, la tercera causa de que podemos estar hablando ya de recuperación— el papel del Estado, no es en su nombre en mayúscula, no es un papel residual, y que tiene un papel principal para afrontar la recuperación, un papel protagonista para llevar a cabo los cambios necesarios, tan-

to económicos como de derecho que nos hagan protegernos frente a esos mercados que no pueden ir por libre. Es una de las lecciones que nos ha dejado la crisis. Esto permite ya —como digo— que podamos estar pensando en una recuperación en uve, que no tengamos a la vista, cinco, seis, siete años para recuperar el PIB, para recuperar el empleo, sino que estemos ya hablando de poder ponernos en términos precrisis.

Ahora bien, ¿eso es suficiente? Para nuestro grupo, no lo es. Y no lo es, porque en Andalucía hay una serie de problemas estructurales que debemos superar, datos de empleo, datos de precariedad, datos de empleo juvenil, desigualdad estructural, que nos hace que en todos los informes sobre las ciudades más pobres, con más paro, salgan las ciudades andaluzas, un tejido productivo nada resiliente, escasa diversificación, escasa innovación, excesivo monocultivo de una serie de sectores centrados en el sector servicio o en el sector primario.

Por lo cual, ante ello, la Junta de Andalucía es la parte del Estado que tiene que tener mayor protagonismo para salvar esos problemas que sobre todo se repiten en nuestra comunidad autónoma y que debe centrar nuestro debate, ya que estamos aquí en la sede del Parlamento de Andalucía y no en otros lugares.

La Junta de Andalucía debe afrontar, debe decidir si afronta esta crisis siguiendo el viento que llega desde Europa, el viento que llega de España, o si lo afronta de manera distinta. Y ahí debe tomar una decisión que contradice..., a nuestro entender debe tomar la decisión de seguir ese viento, que contradice con las decisiones que están tomando hasta ahora. En 2021, a pesar de todo lo que estaba cayendo, a este Gobierno le sobraron 206 millones de euros —en 2020, perdón—. En 2021 aún quedan pendientes de incorporar en el presupuesto más de mil seiscientos millones de euros, a pesar de todo el camino que tenemos que recorrer. No se ingresa, no se ponen encima de la mesa todos los recursos que se tienen a su disposición. Y, además, se llevan a cabo políticas fiscales contrarias a lo que marcan países como Estados Unidos —nada sospechoso de ser marxista-leninista—, o instituciones que tampoco..., informes que tampoco salen en el *Mundo Obrero*, como el Fondo Monetario Internacional; políticas fiscales contrarias que hacen que reduzcamos nuestra capacidad de ingresos y, por ende, nuestra capacidad de intervenir, de implementar las inversiones hacia un proceso de transformación radical de Andalucía, que creo que ahí es donde recae el principal objetivo que tenemos que marcarnos para que la recuperación económica en Andalucía no solo signifique volver a los datos de 2019, sino solventar los problemas estructurales, que teníamos en 2019 y que siguen anclados en nuestra tierra.

Como decía, nos preocupa que vuestro objetivo sea mantener un turismo muy estacional, nos preocupa que el modelo alternativo a ese turismo sea volver al *boom* del ladrillo, con una ley del suelo que nos recuerda mucho a ese modelo fracasado de los años noventa. Y nos preocupa que los datos nos den la razón. Los datos de septiembre son una muestra de la cruda realidad de Andalucía: mientras el conjunto de España, en un mes que suele ser malo, se generan más de setenta y cinco mil empleos, en Andalucía se destruyen más de cuatro mil, porque hemos bajado la persiana del verano.

Con lo cual —y termino; gracias, presidenta por ese minutillo más que me va a dar—, ¿hacia dónde tenemos que ir? Hacia que esa recuperación económica..., en esa recuperación económica, rompamos las previsiones por arriba, pero, sobre todo, que sirva para llenar la nevera de Andalucía. Y, por lo cual, tiene que ser una obsesión invertir en acabar con la precariedad laboral, que el papel de la institución sea muy importante para proteger a nuestra economía, para impulsar a nuestras empresas, para apostar por esa transformación de Andalucía, para que la recuperación económica en Andalucía salve los problemas de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias señor, Ahumada.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días a todas sus señorías.

Cuando un comunista habla de que hay que llenar las neveras, prepárese para las cartillas de racionamiento, prepárense.

[*Rumores.*]

Átense los machos, agárrense los bolsillos. Un comunista hablando de llenar neveras.

Bueno, como este es un debate político ideológico, ahora tenemos una forma muy muy clara de ver los diferentes modelos políticos ideológicos que hay con el Gobierno central y el Gobierno de la Junta de Andalucía. Hay dos formas de gestionar la economía: una, incentivando, y otra, subsidiando a fondo perdido. La de incentivos es aquella que crea un ecosistema favorable a que las empresas puedan invertir, a que se elimine la maraña burocrática, a que se simplifique la Administración, a que se le dé cariño a la inversión, a que se favorezca la contratación de empleo mediante esos incentivos y, por tanto, a que haya muchos más recursos para la Administración, porque se recaudan más impuestos, y con ello se pueden financiar mejores servicios públicos. Esta es una forma de gestionar la economía.

Y luego tenemos otra alternativa, que es la que protagoniza el Gobierno central, a diferencia del anterior, que es la del subsidio a fondo perdido, es decir, el modelo favorito del club de la impresora, que es imprimir, imprimir, e imprimir billetes, porque, como no hay nunca fin a esto, siempre habrá forma de imprimirlo, ¿verdad? No se ponen todos los recursos que se tienen que poner; ese es el mantra del club de la impresora, mientras se puedan imprimir billetes y no se devalúe la moneda, ¿verdad? siempre habrá una forma de capitalizar y comprar votos. Porque eso es lo que hace el club de la impresora, y eso es lo que hace la gestión de la economía de los subsidios a fondo perdido: comprar votos cautivos. Lo hemos visto estos días con los diferentes anuncios propagandísticos del Gobierno central, de, ahora, ayudas al alquiler, ahora ayuda de 400 euros a los jóvenes de 18 años, que van a empezar a votar, para bueno, sus cosillas culturales, ¿verdad? y sus series. La gente dirá, bueno, ¿qué hay que hacer para conseguirlos? Votar al PSOE, por supuesto, que es el que los va a dar. Aquí en Andalucía saben mucho de eso, tienen la gran escuela, el señor Sánchez, que sabe perfectamente lo que hace; se ha cargado lo que quedaba de socialdemocracia del PSOE, se lo ha cargado, pero sabe perfectamente lo que hace. Entonces, tiene su gran escuela en el PSOE andaluz, en eso de comprar votos y de tener gente cautiva, y de, cuando lleguen épocas electorales, financiar aunque la deuda pública en España sea del 130%, aunque sepamos todos que el coste administrativo de esa medida es inasumible para el impacto o el beneficio de la misma, y eso lo sabe cualquier economista, con mayor o menor rigor, pero la propaganda ahí está: Vamos a dar —como, en su momento, Zapatero con los cheques bebé—, vamos a dar todo tipo de prebendas, de dádivas, de limosna, en este

caso, a los jóvenes; no les vamos a dar empleo, no les vamos a dar salarios dignos, no vamos a reformar el sistema para que puedan trabajar, no vamos a incentivar que vengan las inversiones, no vamos a reactivar la economía; no, los vamos a tener parados y cautivos, que es el modelo favorito del socialismo, parados y cautivos, y subsidiados y subvencionados. Eso es la economía productiva que aquí hemos tenido durante muchos años y que ahora se exporta desde el Gobierno central.

Es legítimo ese modelo, pero, evidentemente, aquí tenemos otro un poquito más ambicioso, un poquito más ambicioso, que se trata de simplificar administrativamente cuatro agencias en una, que hace que haya habido, desde mayo más de ochocientos millones dentro de un acuerdo andaluz de reactivación, y que todo lo que hablan de por qué no se habla de los fondos europeos. Hombre, se puede hablar de lo bien que iba Andalucía en 2018, efectivamente, con esos datos. Pero aquellos que hablan de cómo iba Andalucía en 2018, más allá de los casos de corrupción, que siguen saliendo a día de hoy, ¿por qué no hablan de que desde 2008 a 2015 la acumulación de descenso del PIB fue del 6,1%, gobernando el mismo partido? Eso se lo callan, entre el 2008 y 2015. Y que el incremento empieza en 2017, solamente hablan de 2018, en comparación con este Gobierno que, en dos años y con una pandemia de por medio, ha conseguido aprobar el mayor presupuesto de la historia de Andalucía. Eso también se lo callan: el mayor presupuesto de la historia de Andalucía, el mayor presupuesto en educación, el mayor presupuesto en sanidad y el mayor presupuesto en políticas sociales, nunca antes un gobierno lo había hecho. Eso también lo ha hecho este Gobierno, eh. Pero eso hay que callárselo, porque no conviene a los intereses partidistas de unas siglas. Entonces, cuando eso se pone en valor, uno ve las diferentes formas de gestión. Claro que hay diferentes formas de gestión. Cuando, con una pandemia de por medio, se contabiliza que ha habido un incremento de casi el ocho por ciento en la creación de empresas, casi el doble que en España, cuando sabemos que el retraso de los fondos europeos nos ha castigado como región enormemente, y cuando seguimos infrafinanciados como autonomía; cuando además de las políticas de IVA, cuando además de que nos quitaran las políticas de empleo y cuando no se nos está dando a Andalucía lo que nos corresponde por PIB, población y paro, porque al señor Sánchez no le da la gana, porque sigue castigando a Andalucía, porque no votó sus siglas, pues eso también hay que denunciarlo.

Son dos formas de gestión. ¿Que están llegando los fondos europeos? Sí. ¿Están llegando bien? No. ¿Están llegando tarde? Sí. ¿Están llegando mal? También. ¿Sabemos los cauces por los que llegan? No. Y, por tanto, si hay desconocimiento, el que lleguen no es motivo suficiente como para alardear de ello. Creo que es mejor hablar de realidades, como, por ejemplo, el Plan de Emprendimiento de Andalucía; como, por ejemplo, la creación de una ventanilla única para inversores; como, por ejemplo, líneas de trabajo para atraer fondos de capital vivo que aumente las *startups* y los emprendedores en Andalucía; que Andalucía sea la región donde más autónomos se crean, donde más afiliaciones a la Seguridad Social hay en el último año, donde las empresas más vienen a invertir. Un ecosistema diferente; eso es la diferencia entre gestionar la economía mediante incentivos y gestionar la economía mediante subsidios, en tener a la gente emprendiendo, creando negocios, creando empresas, saliendo fuera, atrayendo talento, exportándolo, o haciendo que se queden en casa viendo series con 400 euros para poder sobrevivir, mientras, eso sí, no pueden pagar la factura de la luz, porque estarán calentitos en casa con una manta viendo una serie con una luz que no pueden pagar. Ese es el modelo socialista, el modelo que exportan de otras latitudes y que tanto quieren atraer aquí. Eso es lo que tenemos: la gente cada vez con más paro, la gente cada vez con más desempleo, sin poder pagar la factura de la luz, el Gobierno del progreso, que venía a bajar la factura de la luz. Recuerden todas las manifestaciones de lo indecente que era

cuando estaba al 4% y lo que costaba entonces el megavatio, y ahora callados, recuerden lo que decían que iban a crear en España, pero como ahora gobiernan ellos ya no hay pobreza energética ni hay un problema de la luz. Eso sí, 400 euros para ver series, 200 euros para el alquiler, porque con eso se les soluciona la vida. No, con eso creamos votos cautivos, que serán los votos del mañana, que es lo que ha hecho que esta tierra haya estado mucho tiempo empobrecida y mucho tiempo sin salir adelante.

Dos formas de gestionar la economía, esas son las dos perspectivas: frente a la del club de la impresora, que creen que todo se arregla imprimiendo billetes, poniendo las bases de un ecosistema mejor, para que la inversión llegue y no se vaya. Esas dos Andalucías son las que hoy están en juego, son las que mañana dirimirán los andaluces y será, sobre todo, la que sacará a España adelante, porque España no va a salir de la crisis si Andalucía no sale de ella.

Y aquí sí que se admite la colaboración de todos, aunque tengan modelos políticos diferentes. Por desgracia, no creemos que ese acuerdo pueda ser posible, señor consejero.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Es el turno de intervención del señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Miren, en primer lugar, los fondos que se están utilizando para el plan de Next Generation no son fondos del Estado, vienen de Europa y son gratuitos. En consecuencia, vamos a usarlos, no tendría sentido que no los usáramos.

En segundo lugar, lo que está demostrado a través de muchos estudios es que si se quiere dar un impulso potente a la economía es mucho más aconsejable concentrar el gasto de esos recursos en un plazo de tiempo relativamente corto que distribuirlos durante muchos años. Si es esta segunda opción, el incremento marginal del PIB es tan pequeño que prácticamente queda en agua de borrajas al final el efecto global sobre la economía, incluso aunque nos pasemos de gasto. Es más fácil generar una pequeña recesión después que seguir impulsando la actividad hacia delante.

Respecto de la preocupación que ha manifestado el diputado del Partido Popular, mire, el dato del segundo trimestre de este año de crecimiento, un dato anticipado del crecimiento del PIB, yo tengo casi la seguridad de que esto lo van a corregir, porque los datos que tenemos para el mismo periodo, por ejemplo, de empleo, son completamente incompatibles con un crecimiento del PIB solo superior al 1%. Y los datos de desempleo se controlan, se manejan muy bien a través de la EPA. Como ocurre prácticamente en todas las ocasiones, el INE lo que hace es, utilizando indicadores adelantados de la actividad económica, da una cifra. Ahora, después la cifra real para darla, que pueden tardar un mes o tres meses, dependiendo de cuál sea la variable económica, pueden confirmar ese dato anticipado o pueden refutarlo, y decir «mire, esto en lugar

del 1% que habíamos publicado, el dato real al final es el 2%», digamos, ¿no? Insisto, este dato estoy seguro de que se va a modificar.

Respecto de la gestión económica del PSOE y tal, podríamos hablar aquí mucho. Mire, no se trata de hacer un análisis temporal a lo largo del tiempo, porque la economía española y la andaluza son tan pequeñas en relación a la economía mundial que cualquier cosa importante, positiva o negativa, que ocurra en esas economías tiene un impacto muy potente tanto sobre Andalucía como sobre España. Más recomendable para medir la calidad de la gestión —la que se hizo con vuestro partido y la que se está haciendo ahora— es ver si ha habido convergencia o no, si la tasa de crecimiento del PIB durante el periodo que llevamos de Gobierno es superior o inferior a la media española, y los datos lo que nos dicen es que es significativamente superior el crecimiento en Andalucía que en el resto de España. Esa sería la comparativa de la calidad de la gestión de la política económica.

Por último, solo comentar, ¿vale? Hay fondos que hemos recibido las comunidades autónomas del Gobierno central, y bienvenidos, por supuesto; pero, mire, nos importa mucho más en Andalucía y en otras comunidades autónomas que haya un nuevo modelo de financiación autonómica que sea justo, que sea equitativo y que no premie solo a algunas comunidades autónomas en detrimento de las demás. Tanto nosotros, Andalucía, como Valencia y como Murcia, al menos, tenemos buenas razones para rechazar el actual estatus financiero y que se construya otro, sobre unas bases de justicia distributiva, de equidad, y que reconozca las variables fundamentales que explican por qué estamos tan mal financiados.

Nada más. Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/APC-002369. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación de los centros tecnológicos de Andalucía

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente iniciativa, comparecencia relativa a la situación de los centros tecnológicos de Andalucía.

Es el turno del señor consejero, por un tiempo máximo de 12 minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, tal como les informé en la comisión del pasado 4 de junio, en el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, regulado actualmente por el Decreto 254/2009, de 26 de mayo, aparecen inscritas a fecha de hoy en el apartado de «Centros tecnológicos de aplicación del conocimiento» un total de 33 entidades. Con el objetivo de imprimir un nuevo impulso a los centros tecnológicos de Andalucía, desde el inicio de esta legislatura en la Consejería de Transformación Económica, conscientes de su valiosa contribución al modelo social y económico de Andalucía, nos hemos afanado por definir las políticas dirigidas a los mismos, llevando a cabo algunas actuaciones prioritarias con las que apoyar la creación y el sostenimiento de la investigación y la transferencia de dichos centros. No podemos olvidar que en los últimos años se vino produciendo por parte del Gobierno anterior una alarmante paralización de las diferentes convocatorias de ayudas a la I+D+i, que llegó a impactar muy negativamente en la actividad de los agentes andaluces del conocimiento.

Esta situación nos obligó a tener que emplearnos a fondo para solucionar esa caótica situación heredada y concentrar todo nuestro esfuerzo en ordenar y reactivar el sistema de incentivos a la I+D+i, que durante años se mantuvo paralizado.

Para dar respuesta a las necesidades y demandas de los centros tecnológicos, desde esta consejería venimos trabajando en estrecha colaboración con estas entidades, y en particular con Acenta, que es la Asociación de Centros Tecnológicos de Andalucía, con la que venimos manteniendo encuentros periódicos, el último de los cuales se ha celebrado el pasado 14 de septiembre. En estas reuniones, la asociación nos ha venido planteando sus principales inquietudes acerca de la situación de las entidades asociadas, entre las que destaco las siguientes.

Primero, en concreto, los representantes de esta asociación se refieren al pago de las ayudas destinadas a infraestructuras y equipamientos de 2018 dirigidas a entidades privadas. Pues bien, les recuerdo que dicha convocatoria quedó resuelta el 31 de octubre de 2019, teniendo como beneficiarios a 11 centros tecnológicos en 12 proyectos, por un importe total de 7,4 millones. Tal y como establece la normativa que regula dichas ayudas, un primer pago del 75% del incentivo aprobado se materializó el 2 de diciembre de 2019. En estos momentos, se está ultimando la revisión de las justificaciones que los centros tecnológicos han apor-

tado y, una vez se culmine esta revisión, se procederá a liberar los pagos restantes, si bien aún estamos a la espera de recibir información por parte de algunos centros tecnológicos.

Y, en segundo lugar, una segunda cuestión que viene preocupando a los centros tecnológicos es la relativa al próximo decreto por el que se aprueba el reglamento por el que se determina la clasificación y se regula el procedimiento para la acreditación y el registro electrónico de agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, que se encuentra ya en tramitación, con el objetivo de aprobarlo en breve. El nuevo decreto establecerá de forma ordenada la clasificación de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y, al mismo tiempo, determinará el procedimiento del sistema de acreditación y registro adaptado a la diferente tipología de cada uno de ellos, en función de su acción, orientación y actuación.

Además, desde el Gobierno de Andalucía estamos trabajando para simplificar los procedimientos administrativos, en el marco de la que va a ser una de nuestras principales reformas: el plan de mejora de la regulación económica.

La acreditación de estos agentes de acuerdo al nuevo decreto nos permitirá promover convocatorias de acciones de transferencia específica para los centros tecnológicos, atendiendo así a una de las principales demandas de financiación de los mismos. En este sentido, también le hemos trasladado a la asociación que antes de que finalice este año lanzaremos la próximamente convocatoria para proyectos de I+D+i, dotada con 38 millones, de la que podrán beneficiarse.

Señorías, estas son las principales líneas de actuación en las que venimos trabajando desde la consejería, no solo para mejorar la situación de los centros tecnológicos, sino para conseguir que estas entidades contribuyan a la solidez de nuestro Sistema Andaluz del Conocimiento y la transferencia de los resultados de la I+D al tejido productivo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, a usted le ha caído un sambenito, haciendo honor a mi nombre, y es que los centros..., yo le voy a repetir lo que ya le repetí en una anterior comparecencia para acordarnos de lo que allí se comentó. Y es que los centros tecnológicos de Andalucía —como usted ya sabe— aportan un gran apoyo a las pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de mejorar la competitividad a través de la investigación, el desarrollo y, por supuesto, la innovación.

Su importancia dentro del escenario tecnológico andaluz es tal que junto con las universidades representa el conocimiento en múltiples disciplinas, con un retorno de inversión que justifica plenamente las ayudas públicas que, desde la Administración, se les concede.

Con la crisis económica actual es más necesario que nunca el apoyo a estos entes, señor consejero. Se encuentran en una situación financiera muy complicada, casi precaria. Tanto es así que muchos están al borde de la desaparición, y con ellos años de investigación y de conocimiento que han traído —le recuerdo— a esta región tanta prosperidad.

Un centro tecnológico perdido significaría no solo la pérdida de puestos de trabajo, sino que se perderían ingentes oportunidades de negocio. Esto lastraría las posibilidades de supervivencia de las pequeñas y medianas empresas que dependen de la innovación de estos centros. Esa pérdida de competitividad tecnológica los haría muy débiles frente a otras empresas de mayor tamaño que sí tienen la capacidad de contar con su propio departamento de I+D+i.

Como no puede ser de otra manera, la financiación pública solo puede llegar a través de convocatorias, de convocatorias competitivas, de proyectos de investigación en el marco del plan andaluz para los agentes privados del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Hace un mes le preguntamos en esta comisión sobre los problemas que habían surgido por las estrictas limitaciones de participación recogidas en la convocatoria del año 2020, que no permitían el acceso a un nuevo proyecto, porque entre los requisitos versaba que el investigador principal y el resto de miembros del equipo de investigación que se incluyesen en ese nuevo proyecto no podían estar activos en proyectos anteriores, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Algo incomprensible cuando el equipo propuesto sí podía estar liberado para la fecha de iniciación del nuevo proyecto.

En definitiva, se favorece la concurrencia al proyecto de entidades de gran tamaño, señor consejero, al contar con mejor puntuación, y que aun siendo de naturaleza privada, sí disponen de una gran capacidad de recursos humanos y de reclutamiento de doctores y tecnólogos. Como usted bien sabe, señor consejero, esto ha limitado el acceso a los entes pequeños en favor de los grandes.

Señor consejero, los centros tecnológicos no pueden competir al no estar en igualdad de condiciones en cuanto a recursos, pero sí están a la altura en cuanto a conocimiento, como han demostrado ya durante muchos años, por ser una fuente de investigación muy valorada y conseguir éxitos muy relevantes. A pesar de esta evidencia, aún no se ha cambiado nada, y por muchos millones de euros que usted ponga encima de la mesa, mientras no actúe y cambie las bases de la nueva convocatoria siempre se las llevarán los mismos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Es el turno de intervención del señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, mire, como creo que le he comentado, durante esta legislatura se han destinado un total de 48 ayudas a los centros tecnológicos que importan casi dieciséis millones de euros, un contraste total con lo que ocurría en la legislatura anterior, en donde solo recibieron 6,25 millones —repito—, frente a los 15,8 millones de euros.

En todo caso, estamos en continuo contacto con —digamos— la patronal o la institución que aglutina a los centros tecnológicos. Y vamos a lanzar un decreto por el que se aprueba el Reglamento en donde se determina la clasificación y se regula el procedimiento para la acreditación y el registro electrónico de los agentes. Y estos agentes, vamos a determinar también el procedimiento, el sistema de acreditación y registro adaptado a la diferente tipología de cada uno de ellos. De manera que estamos seguros de que a muy corto plazo las relaciones con estos centros se van a regularizar y, desde luego, la intención de este gobierno es de seguir apoyándolos financieramente.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Turno de intervención del señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor consejero, usted se comprometió a estudiar el caso del centro tecnológico Innovarcilla en esta sala y ante mí, y su dificultad financiera, al quedarse fuera de las convocatorias del 2020, del año 2020, por esas injustas limitaciones antes expuestas. Y su consejería, una vez más, a pesar del compromiso que adquirió con este diputado y con el Grupo Parlamentario Vox en esta misma comisión, tampoco ha hecho nada.

Yo le voy a dar más datos. Usted dice que está en estrecha relación con la patronal, pero usted me garantizó que usted personalmente se iba a comprometer a estudiar el caso de esta entidad concretamente, de Innovarcilla. Y es que, yo le voy a dar algún dato, Innovarcilla se ha puesto en contacto con su delegado en la provincia de Jaén para pedirle un encuentro con usted, y usted, no una, sino varias veces, lo ha rechazado, o no se han puesto en contacto con ellos. La última fue el pasado lunes, y usted aún no los ha recibido. De esto estamos hablando de la comisión de hace, por lo menos, cuatro meses.

A pesar de esta situación límite que le transmití hace, pues eso, unos cuantos meses, con el tiempo pasado desde entonces, le va a llevar al más que probable impago de las nóminas del mes de noviembre.

Y, señor consejero, son promesas incumplidas, son compromisos incumplidos de este gobierno que acaba en desempleo. Eso que tanto nos duele reconocer. Y que podrían acabar con un excelente centro tecnológico que aporta muchos beneficios a la empobrecida ya Jaén, por el azote de décadas de influencia socialista. Esta es la realidad, señor consejero, la realidad que nos transmite la Asociación de Centros Tecnológicos que, a pesar de haberse reunido con su consejería y haber recibido muchas palabras bonitas, aún nada se ha materializado.

Mire, otro incumplimiento, señor consejero, son los cambios normativos provisionales para sacar los centros tecnológicos de la calificación precaria que tienen ahora, porque la norma está obsoleta. Nos dijo que era necesaria la intervención de la Consejería de Hacienda para el cambio de norma o reglamento hasta que se

publicase la nueva orden de calificación de agentes. Esta calificación provisional permitiría a los centros tecnológicos, señor consejero, acceder a la convocatoria de proyectos de transferencia para estos entes.

Tampoco lo ha hecho. Primero, se comprometió con nosotros, con Vox, que lo haría para el primer trimestre del presente año. Hace unos meses, en una comparecencia nos dijo que para finales de este año. Espero que ahora no nos diga que será para el trimestre del 2022. La Administración puede aguantar los tiempos infinitos que impone, porque vive de nuestros altos impuestos, pero las entidades privadas, señor consejero, no, no se pueden permitir esos tiempos.

En definitiva, señor consejero, promesas sobre cuestiones que mejoran el bienestar y el futuro, como las que vende el presidente Juanma Moreno a la opinión pública, pero que, como él no parece que vaya cumplir, porque este Gobierno ya ha encontrado la vía fácil negociando o intentando negociar con los señores socialistas. Yo no quiero ser descortés, no me han enseñado, no me han educado de esta manera, pero sin duda este gobierno que se hace llamar del cambio, en estas cuestiones, parece que es solamente un recambio.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

11-21/APC-002449. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la aportación de los fondos extraordinarios procedentes del Gobierno de España al PIB y al empleo andaluz

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente iniciativa, comparecencia relativa a la aportación de los fondos extraordinarios procedentes del Gobierno de España al PIB y al empleo andaluz.

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de doce minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—*[Intervención no registrada.]*

... a España a la cola de Europa, si se trataba de comparar las ayudas directas otorgadas. Mientras el Gobierno español rehuía sus responsabilidades, han tenido que ser otras administraciones públicas las que han ido aprobando medidas de compensación directa, que es lo que necesitan los sectores. Las comunidades autónomas, ya lo dijimos desde el primer momento, y ahora lo dicen también entidades como la AIREF, Funcas o el Banco de España, es un plan que llega un año tarde, que es totalmente insuficiente, que no ha contado para nada con las comunidades en su elaboración, pero que, no obstante, les trasladaba la responsabilidad, además de imponer un diseño confuso y opaco, que dificulta enormemente su aplicación. Como le digo, señoría, el contenido del plan, responsabilidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, tiene severas deficiencias, que complican enormemente la gestión de fondos, gestión que el Gobierno central —como sabe— ha delegado en las comunidades autónomas, imponiéndoles además la aplicación de unas exigencias casi imposibles de sortear, que la están dificultando enormemente. Es —como digo— una medida que nos llega impuesta y en cuya planificación y diseño deberíamos haber participado, como Administración competente y como concededores del escenario real al que estos fondos van dirigidos. Se trata, además, de subvenciones, no de ayudas directas, lo que implica que se establecen una serie de obligaciones perjudiciales para los destinatarios de las ayudas. Por otro lado, las ayudas fueron diseñadas de tal manera que perjudicaban y discriminaban claramente a aquellas empresas y empresarios que han hecho un esfuerzo en pagar sus facturas a proveedores, y demás acreedores en tiempo y forma, favoreciendo a aquellas que no lo han hecho y mantienen la deuda. Otra de las cuestiones sobre las que la Junta había advertido al Ejecutivo central es la relativa a la prioridad de los pagos por orden de antigüedad, y posteriormente, al nominal de la deuda bancaria, primando la reducción del nominal de la deuda con aval público. Todo ello supone una dificultad innecesaria para el empresario y para las propias administraciones autonómicas a la hora de la comprobación de la prelación de pagos. Tampoco aquí se nos atendió. Como sabe, el Gobierno no ha tenido más opción que terminar escuchando la voz de las comunidades autónomas, empresarios y au-

tónomos, y se ha visto obligado a introducir modificaciones a través del Real Decreto Ley 17/2021, de 15 de septiembre. Pero tenga usted en cuenta que lo ha hecho seis meses más tarde, y atendiendo solo a parte de las reclamaciones demandadas desde los distintos territorios de España; concretamente, que se incluyeron los costes fijos —luz, agua, alquiler— como costes subvencionables, y también las deudas pagadas. Pero, como le digo, esa respuesta llega seis meses más tarde y, no obstante, deja sin atender la petición, reiterada por parte de las comunidades autónomas —con Andalucía a la cabeza— de ampliar el plazo para la tramitación y el pago de las ayudas más allá del 31 de diciembre, lo que nos obliga a tramitar en dos meses todas las ayudas.

Señorías, el problema de gestión de estas ayudas no solo se da en Andalucía; solo hay que dar un repaso a las noticias publicadas en las últimas semanas. En Navarra, gobernada por el PSOE, de los 12.500 autónomos y profesiones que se esperaban pudieran acceder a este fondo, solo 1.735 habían solicitado la ayuda hasta el 20 de agosto; en la Comunidad Valenciana, las solicitudes no llegan ni a 20.000; en Canarias, la comunidad autónoma que más dinero ha recibido de los 7.000 millones de fondos, solo han recibido 22.000 solicitudes; las Islas Baleares dicen haber recibido 11.939 peticiones, cuando el Gobierno regional había anunciado de forma reiterada que se beneficiarían a 33.000 empresas; Asturias, Cantabria, difícilmente van a llegar al 50% del reparto de los fondos públicos; Extremadura no va a llegar ni siquiera al 30%; y Aragón incluso llegó a reconocer que no llegaban ni a 35 solicitudes al día.

Nuestra voz no ha sido atendida, y ahora, corremos el riesgo de que estas actuaciones, en las que se movilizan recursos públicos decisivos en momentos tan especiales como los de la reactivación económica tras la pandemia, no cumplan con el cometido para las que fueron creadas. Ese es el riesgo al que el Gobierno central nos está sometiendo.

Aún con estas dificultades por delante, le puedo garantizar que en Andalucía estamos trabajando para que las subvenciones puedan llegar con la máxima celeridad y al mayor número de empresas. Por ello, la semana pasada se aprobó en Consejo de Gobierno, el Decreto Ley 20/2021, de 28 septiembre, de modificación del Decreto Ley 10/2021, de 1 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras y convocan subvenciones a personas trabajadoras autónomas y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado, decreto que tiene por objetivo incorporar los cambios que establece el Real Decreto Ley 17/2021, y que próximamente la consejera de Empleo traerá a esta Cámara para su convalidación. Asimismo, hemos ampliado en 195 las actividades económicas objeto de las subvenciones, de tal manera que, en total, son 444 los códigos incluidos en el CNAE susceptibles de ser destinatarios de dichas ayudas.

Para ello, en la Consejería de Transformación Económica elaboramos un nuevo indicador sintético para ordenar los sectores de actividades económicas en función del impacto sufrido por la crisis del COVID-19, teniendo en cuenta información relativa extraída de la Encuesta de Población Activa, los afiliados a la seguridad social y los trabajadores en situación de expedientes de regulación temporal de empleo.

Insisto, señorías: pese al escaso margen de maniobra que nos permite el Gobierno central y la política de oídos sordos que viene ejerciendo con las comunidades, desde Andalucía se está realizando un esfuerzo enorme para que los 800 millones de euros aún disponibles lleguen al tejido productivo empresarial.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

El turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Hidalgo García. Bienvenido a la comisión, señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien. Muchas gracias.

Dado que me estreno como portavoz de este grupo en esta comisión, déjeme decirle que yo tengo una concepción de la oposición, si quieren, la podemos llamar británica, por aquello de la «leal oposición». Señor consejero, usted nos va a encontrar como aliados para defender los intereses generales de los andaluces en materia del empleo, en materia de economía, pero vamos a hacer contundentes cuando sus políticas económicas sean, señor consejero, un perjuicio para la mayoría de los andaluces.

Le agradezco su comparecencia, señor consejero, pero usted ha hecho simplemente una cuestión muy específica de algo que es mucho más global. Verá, señor consejero: a ustedes les ha tocado gobernar en un momento histórico totalmente distinto de lo que ha ocurrido con gobiernos anteriores. Ustedes se han encontrado que el paradigma económico, que la Unión Europea, no sé si por pragmatismo, por lógica, o por ideología ha decidido pasar de una política eminentemente restrictiva a una política totalmente expansiva. Y eso, tanto para elementos coyunturales, como la cuestión del COVID, como para cambiar la estructura económica de la Unión Europea. Y, a la vez, también tienen ustedes a un Gobierno, el Gobierno de España que, al contrario que el Gobierno del señor Rajoy, tiene una concepción, una filosofía del Estado, que es muy distinta. Y esa filosofía —y usted, que es académico, la compartirá— se basa en que el Gobierno central es un elemento estabilizador de la economía y que en la mejora de los factores productivos —específicamente, de las personas—, corresponde a las comunidades autónomas, en sanidad, educación o en servicios públicos. Y eso tiene que estar financiado. La señora ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ya ha dicho que en los próximos meses vamos a tener una conversación importante sobre la financiación autonómica, que es fundamental para que esos servicios lleguen a las comunidades autónomas y lleguen a los ciudadanos.

Pero bueno, al margen de todo este tipo de cuestiones generales, también, el Gobierno de España ha hecho una inversión muy importante frente al COVID. Por citar las últimas: en el año 2021, la financiación extra a las comunidades autónomas va a ser de 2.360 millones de euros sumados a los fondos REACT, de 1.800 millones de euros o, señor consejero, la última gran noticia que, precisamente hablando de Europa, o hablando de la gestión eficaz del Gobierno de España, va a hacer que el marco financiero 2021-2027, prácticamente a Andalucía le lleguen más de 2.700 millones; esto es un 25% más que en el marco anterior. Imagínense la cantidad de recursos con las que ustedes van a contar.

Y, señor consejero, esta cantidad de recursos hace que —perdóneme la expresión coloquial—, pero le han puesto ustedes la pelota botando para que marquen el gol. Usted tiene una consejería de esas en que con las políticas públicas se pueden hacer maravillas; tiene usted las universidades, que es quizás el mayor

ascensor social que tiene ahora mismo esta comunidad autónoma; tiene usted el emprendimiento, o tiene usted, señor consejero, la innovación y la financiación del tejido productivo.

Pero usted y su Gobierno se afanan en, bueno, hablar del Gobierno de España o en hablar de otras comunidades autónomas, pero usted también tiene una gestión, señor consejero. Nosotros estamos profundamente preocupados cuando vemos que llegan fondos —en este caso, a través del Fondo Social Europeo o el Feder— y sus programas, los programas que usted gestiona, pues están prácticamente inejecutados. Yo miraba el otro día tranquilamente el programa 5.4.A, que es el de investigación, y veía que está prácticamente ejecutado en un 0,29%, y usted, señor consejero, sabe que de ese fondo cuelgan unas ayudas importantes para la contratación de jóvenes investigadores; tanto que se habla de precarización de la universidad, de inclusión de los jóvenes, pues ustedes no están haciendo prácticamente nada, un 0,29%. O el programa 7.2.A, en el que está ejecutado prácticamente un 1,2%, señor consejero. Y de ese programa cuelga eso que ahora está tan de moda, ¿no?, la digitalización; que, por cierto, el otro día en el debate que tuvieron en las elecciones alemanas, la candidata de los verdes, y próxima vicecanciller de Alemania, felicitaba a España. Y si tanto se habla de digitalización, ¿por qué no se está haciendo aquí nada, en Andalucía? Prácticamente se ha ejecutado el 1,20%, señor consejero, de ese fondo del que le estoy hablando.

Entonces, yo creo que usted plantea un escenario de crecimiento económico, usted dice que aquí todo va bien, pero, señor consejero, cuando uno se pone a investigar su gestión —que es, eminentemente, la gestión presupuestaria—, pues se ve que no están aprovechando esa ventana de oportunidad.

Y voy a acabar, señor consejero, haciéndole una reflexión. Y, como le he dicho antes, conozco que usted era académico, y yo tengo la sensación de que cuando llega esta lluvia de millones de euros tanto a España como a Andalucía para hacer cosas para mejorar los servicios públicos, uno se pone a pensar que cuando viene un *shock* económico, cuando viene un elemento de tanto impacto social como fue el de la pandemia, pues normalmente se incrementa el gasto público y, por tanto, se incrementan los servicios públicos, pero sé que en el seno de su Gobierno hay gente que ha hallado, que ha encontrado que esta política no le gusta; gente que no quiere consolidar el gasto —y creo que estoy usando el verbo correcto, consolidar el gasto— que ha provocado la pandemia para mejorar los servicios públicos, y están bajando impuestos a los ricos y están externalizando el gasto público, como puede ser el gasto sanitario en el sector privado.

Señor consejero, yo le he dicho que en esta comisión soy nuevo. Por tanto, confío en que usted ayude realmente a que lo privado no se coma a lo público, y realmente el gasto público llegue a la mayor parte de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, primero agradecerle la actitud tan conciliadora, respetuosa y educada que ha mostrado, creo que es la mejor manera de empezar nuestra relación, ¿vale?

Y yo, por lo demás, quien me conoce sabe que siempre hablo con el mayor respeto del Gobierno central, porque mi país se llama España y hay un gobierno con sede en Madrid, con independencia de las comunidades autónomas, ¿no?

Mire, estos datos que usted ha aportado yo sí le aseguro que por razones transitorias no están actualizados, pero estos cuando actualicemos los datos van a experimentar un crecimiento espectacular, no vamos a gastar el 0,2% de los recursos para I+D, eso se lo garantizo.

Por lo demás, mire, con independencia de la ideología, tanto AIReF como el Banco de España, el Servicio de Estudios, han concluido en un trabajo acerca de cómo está evolucionando el gasto público, la composición del gasto público, que es importante, y en consecuencia ver las expectativas que hay..., llegan a la conclusión de que el 40% del gasto adicional que ha experimentado la economía española a través de los gobiernos durante este periodo de crisis se va a consolidar. Quiero decir, que hay, primero, un mayor reconocimiento de derechos sociales; mayor gasto en partidas para personas vulnerables; desde luego, mucho mayor gasto en sanidad, que no se trata solo de construir un hospital sino de dotarlo después de médicos y de enfermeros, que son los que consolidan el gasto. De manera que, digamos lo que digamos, hagamos lo que hagamos, la realidad en muchas ocasiones después es más terca que nuestra propia ideología, y esto va a ocurrir en todas las comunidades autónomas y a nivel de Gobierno central, que se va a consolidar el gasto público de manera permanente y, por tanto, que el ratio gasto público respecto al PIB —que en España es bajo, comparado con Europa— va a experimentar un crecimiento muy significativo. Y eso ya lo veremos en las estadísticas y en la realidad en que se materialice ese gasto.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

[*Intervención no registrada.*]

Un minuto te queda.

Tiene la palabra el señor Hidalgo García.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Perfecto.

Bueno, pues en los dos últimos datos de que usted habla de esa consolidación del 40%, que iremos viendo los estudios cómo van evolucionando. Eso dice la AIReF, y por supuesto que es un organismo independiente y me lo creo, pero me reafirmo en lo que le he dicho: en el seno de su Gobierno hay gente que no está en esas tesis. Hay determinados tipos de planteamientos que se están haciendo dentro, por ejemplo, de la Consejería de Sanidad, que suponen una transferencia del sector público al sector privado a través de externalizaciones.

Por tanto, con ese 40% pues habrá que ser especialmente cuidadosos, porque a lo mejor lo que estamos haciendo no es que se incremente la ejecución de los entes públicos, sino que lo que se está haciendo es preparar al sector privado para que, como ocurre en otro tipo de economía de corte anglosajón, pues al final los hospitales privados se coman a los hospitales públicos. ¿De acuerdo?

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Antes de pasar a las preguntas orales en comisión, vamos a hacer un breve receso de cinco minutos a solicitud del consejero.

[Receso.]

11-21/POC-002151. Pregunta oral relativa a la reversión del recorte efectuado a las universidades públicas en 2020 de 135 millones de euros

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la fase de preguntas orales en comisión. La primera pregunta, relativa a la reversión del recorte efectuado a las universidades públicas en 2020 de 135 millones de euros, de Unidas Podemos por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, no voy a nombrar la palabra «recorte» en esta pregunta, porque a usted no le gusta hablar de recortes, los hace, pero no le gusta hablar de recortes.

Por acuerdo del 18 de mayo de 2020 se toma la decisión de realizar una transferencia de la financiación básica operativa de las universidades, por valor de 135 millones de euros, para transferirlos, de esa financiación básica operativa que iba a ir a las universidades, a un fondo de 700 millones de euros para luchar frente al COVID.

En 2021 hemos tenido un presupuesto de 41.000 millones de euros, un aumento más o menos de cerca de dos mil millones de euros, sobre todo, de operaciones no financieras, que no han dado lugar a que se pudiera revertir esa transferencia negativa en la financiación básica operativa, por no llamarla «recorte».

Este presupuesto de 2021 no solo alcanzó 41.000 millones de euros, sino que ya se ha incrementado en más de dos mil quinientos millones de euros. Y está pendiente a incorporarse o generarse crédito por valor de 1.600 millones de euros; falta incorporar el día..., falta incorporar parte del día, perdón; falta por incorporar 650 millones de la diferencia entre el fondo COVID estatal presupuestado y el asignado, y falta por incorporar 323 millones de euros de esa hucha para lo que pudiera pasar mañana.

Es decir, tenemos a día de hoy más de mil seiscientos razones para rehacer lo que todavía no se ha rehecho, revertir esa transferencia negativa hacia la financiación básica operativa de las universidades, es decir, devolverle a la Universidad de Almería los 11,2 millones, devolverle a la Universidad de Cádiz los 16,5; a la de Granada, los 21 millones de euros; a la de Jaén, los 15,5; a la de Málaga, los 36,1; a la de Sevilla, los 30,1, o a la Universidad Internacional, los 4,4.

Señor consejero, ¿se tiene previsto revertir esa transferencia negativa, que nosotros denominamos «recorte», para que todo el mundo nos entienda, de 135 millones de euros a las universidades públicas andaluzas?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, aclararle nuevamente que en esta legislatura no ha habido ningún recorte de 135 millones a las universidades.

[*Rumores.*]

En 2020 es cierto que el Gobierno, nos vimos... Desde el Gobierno nos vimos obligados a afrontar el aumento de la necesidad de gasto sanitario, social y económico derivado de la pandemia. Para hacer frente a esa situación sobrevenida, tuvimos que reestructurar los fondos europeos, reorientarlos para atender prioridades, y a recurrir a la autofinanciada para crear un fondo de emergencia social y económica. Parte de la dotación derivada de dicho fondo procedió del programa 4.2.J., de Universidades, que se vio compensada por idéntica cuantía de los remanentes no afectados.

Por tanto, esos 135 millones se repusieron en su totalidad, garantizándose que nuestras universidades no sufrieron merma alguna en la asignación prevista para ese año. Ni el personal universitario se ha visto reducido en ninguno de sus derechos laborales, ni los estudiantes han sufrido menoscabo en la calidad de la enseñanza ni nuestra política de precios públicos se ha visto alterada lo más mínimo, incluyendo las becas.

Además, autorizamos a las universidades a utilizar 125 millones de esos remanentes para acometer inversiones en nuevos edificios, laboratorios y otras infraestructuras. Esas modificaciones, que sustituyeron la financiación de las universidades a través del presupuesto por otras vías extrapresupuestarias, no se consolidaron, por lo que tanto en las cuentas de 2021 como en las próximas de 2022 el presupuesto destinado a las universidades se verá incrementado.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002187. Pregunta oral relativa al South Summit

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al South Summit, del Grupo Popular Andaluz.
Tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, si a lo largo de estos años hemos visto un proyecto que usted haya tomado con más cariño y con más atención, sin duda, es el del acelerador de empresas, las *startups*. Cada vez que ha intervenido aquí y cada vez que ha traído el tema a esta comisión, o en el propio Pleno del Parlamento, ha demostrado una sensibilidad especial hacia este sector. Primero, porque es fundamental que los jóvenes y que los emprendedores tengan un apoyo, que muchas veces les cuesta al inicio. Yo recuerdo un amigo que tenía una idea brillante, había estudiado en el MIT y había trabajado también para Airbus, y tenía una idea brillante, pero decía que no encontraba la forma de financiar esa idea. Gracias a una iniciativa parecida —no fue, en este caso, en Andalucía, fue en otro lugar— encontró una financiación muy importante y ahora está haciendo realidad ese proyecto que tenía. Y así, muchas empresas, jóvenes empresas y pequeñas empresas andaluzas han funcionado estupendamente.

Por eso, y tras la feria..., tras el South Summit que se ha producido en estos días, nos gustaría conocer la valoración que hace de la participación andaluza en la misma.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en la jornada de ayer tuve la ocasión de acompañar en Madrid a algunas de las *startups* andaluzas que este año han participado en la edición del South Summit, y resulta reconfortante constatar la excelente imagen que el emprendimiento tecnológico andaluz proyecta fuera de nuestra comunidad, con una visibilidad cada vez mayor. Es una de las cuestiones claves de por qué los mandamos allí.

La presencia andaluza en el South Summit es muy destacada, participando en este encuentro alrededor de cuarenta empresas, la mayoría apoyadas por la Junta de Andalucía —la más numerosa de entre todas las

comunidades autónomas—. De hecho, si España es el noveno ecosistema mundial en materia de emprendimiento innovador, según la StartupBlink Report, dentro de nuestro país Andalucía ocupa la cuarta posición, detrás de Madrid, Cataluña y Valencia.

Como sabe, en esta consejería hemos venido realizando a lo largo de esta legislatura una importante labor de impulso a proyectos emergentes de base tecnológica a través de distintas actividades de apoyo, que van desde el asesoramiento a la formación necesaria para canalizar unidades de negocio en el mundo real.

En este contexto, cabe resaltar el éxito de los programas Minerva y Andalucía Open Future, que desarrollamos con Vodafone y con Telefónica. Hemos acelerado, a través de estas dos aceleradoras, más de cuatrocientos proyectos. Muchas de estas empresas han estado en el Andalucía Startup Roadshow. Os recuerdo que fueron 72 proyectos aspirantes; seleccionados, 32; otra posterior selección, 12 y, al final, ganaron cinco. Por destacar las más relevantes: Limno Pharma, de Granada; MyHixel, de Sevilla; OWO Game, de Málaga; Urban Mobility, Sevilla; y Wuolah, también Sevilla.

Y tengo que decirle, además, por último —porque ha sido una información de ayer mismo, cuando venía en el AVE para acá, para Sevilla—, que la ganadora, en un concurso entre cien *startups* en el South Summit, ha sido una empresa andaluza. Estoy muy muy contento, muy feliz.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Bueno, simplemente mostrar mi felicidad también por el hecho de que unos andaluces hayan ganado el premio.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

11-21/POC-002188. Pregunta oral relativa al Grado de Medicina en las universidades de Almería y de Jaén

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Grado de Medicina en las universidades de Almería y Jaén, del Grupo Popular Andaluz.

Tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en esta misma comisión, hace no mucho tiempo, revisamos un estudio de la AIReF en el que hablaba de la empleabilidad de los distintos grados de estudio en las universidades andaluzas. Y el grado que tenía mayor empleabilidad era el de Medicina.

Estos meses, con la pandemia, hemos también comprobado cómo hay falta de médicos en algunas ocasiones, que la Consejería de Sanidad tiene problemas a la hora de conseguir que se cubran algunas vacantes durante periodos concretos. Y ello pone de manifiesto la necesidad de poder seguir formando médicos y que tengamos una mayor amplitud en este sentido.

Yo sé que en algunos casos..., y en los últimos días hemos visto algunas declaraciones en ese sentido, que no todo el mundo puede coincidir, pero desde el Grupo Popular sí que lo tenemos claro, y es que las facultades de Medicina, los grados de Medicina, mejor dicho, en las universidades de Jaén y de Almería son, sin duda, una opción de futuro. Ya en el año 2010-2011 se aprobó que estos grados pudiesen ser impartidos en las citadas universidades, pero nunca se llegó a tal efecto.

Por eso quería preguntarle hoy por la situación de estos dos grados.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde esta consejería hemos valorado muy positivamente la oportunidad de implantar el Grado de Medicina en las universidades de Jaén y de Almería y dar respuesta, de esa forma, a una reivindicación largamente demandada, tanto desde las propias instituciones académicas como desde la sociedad civil de ambas provincias.

El actual Gobierno de Andalucía ha sabido entender la necesidad que sustenta esta medida, y más en este contexto de pandemia en el que nos situamos. Y de ahí que el pasado 19 de julio emitiésemos un informe favorable, con carácter previo a la solicitud de verificación de los planes de estudio presentadas en esta consejería por las universidades de Jaén y de Almería, relativa a la futura incorporación, a la futura inclusión del Grado de Medicina en sus respectivas ofertas académicas.

Como sabe, señoría, la incorporación de nuevos títulos a los planes académicos requiere una tramitación exhaustiva, en la que están implicadas las propias universidades interesadas, la consejería con competencias en el tema y el ministerio. Así, una vez emitido por nuestra parte el informe previo favorable a esas solicitudes, corresponde ahora al Ministerio de Universidades examinar el cumplimiento de todos los requisitos que exige la implantación de un nuevo grado para, una vez comprobado, dictar resolución de verificación de los planes de estudio. Esta resolución del ministerio, unida al informe favorable que debe emitir la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Junta —DEVA—, y que tiene carácter preceptivo y determinante, permitirá autorizar la inclusión en el decreto de títulos para el próximo curso académico 2022-2023 de los grados de Medicina para Almería y Jaén, decreto que aprobará el Consejo de Gobierno en los meses próximos de junio y julio. Consideramos que se trata de una medida plenamente justificada, y que apoyamos conscientemente, de los importantes beneficios que lleva implícito.

Mire, en el sistema andaluz, las tasas de demanda en primera opción en relación a la oferta para cursar el Grado de Medicina se encuentran, dependiendo de la universidad, entre el 400% y los 800%, mientras que en el sistema español supera el 600%, siendo su tasa de empleabilidad, en todo caso, prácticamente el cien por cien. En Almería son más de cien los alumnos de Medicina que cada año tienen que matricularse fuera de su provincia, en tanto que en Jaén son unos sesenta los estudiantes que obtienen plaza en otras universidades, cifras que no incluyen a los numerosos aspirantes que no consiguen plaza o que la obtienen en otra comunidad autónoma o en una universidad privada; de ahí que la demanda real para cursar el Grado de Medicina en estas dos provincias sea mucho más elevado.

La implantación de Medicina en ambas universidades, además de responder a esa necesidad social de seguir garantizando la formación de nuevos profesionales, sería un motivo añadido para la atracción de talento, facilitando la fijación al territorio de docentes e investigadores que vendrían a vivir a esas ciudades.

Por todo ello, señoría, esperamos que, si todo sigue avanzando correctamente, esta implantación pueda ser una realidad el próximo curso académico.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 449

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

Permítame, en este caso, un agradecimiento personal. Ha demostrado usted ser una persona de palabra, tomarse con empeño las solicitudes que han venido de las universidades de Almería y de Jaén. Y yo, humildemente, le estaré eternamente agradecido.

Muchas gracias. Por favor, trasládeselo también a la secretaria general de Universidades.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

11-21/POC-002209. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades 2020-2022

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades 2020-2022, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, una pregunta muy directa, fácil y simple: ¿cuáles son los objetivos principales que pretende este Plan General de Subvenciones al Emprendimiento en Andalucía?

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que es una Ley General de Subvenciones, establece en su artículo 8.1 que los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones deberán concretar con carácter previo, en un plan estratégico de subvenciones, los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo es necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Pues bien, en cumplimiento de la normativa de aplicación, la entonces Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad elaboró su Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2020-2022. No obstante, el contenido del mismo ha experimentado cambios tras la entrada en vigor del Decreto del Presidente, 3/2020, de 3 de septiembre, de la vicepresidencia, y sobre reestructuración de consejerías, por el que se crea la actual Consejería de Transformación Económica. Pues bien, de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, esta consejería reordenó —como sabe— sus competencias iniciales, transfiriendo algunas de las mismas a otros departamentos de la Junta y asumiendo las atribuciones en materia de

actividades industriales y mineras, al entenderse que, en un contexto de dificultades como el que ha generado la pandemia, concentrar en un mismo departamento todas las políticas económicas destinadas a reforzar el tejido productivo andaluz es lo más adecuado y operativo. De hecho, este cambio nos está permitiendo profundizar aún más en la conectividad entre el sector industrial y empresarial, la investigación científica que se desarrolla en las universidades y la innovación tecnológica, con el objetivo de avanzar hacia una economía digital y una industria 4.0. Todo ello ha motivado la aprobación de la Orden, de 7 de septiembre de 2021, por la que se modifica nuestro Plan Estratégico de Subvenciones para incorporar las nuevas competencias asumidas, además de lograr, y más en el actual escenario post-COVID, un uso más eficiente de las ayudas públicas que gestiona esta consejería. Ayudas que, entre otros objetivos, se destinan al fomento de la excelencia investigadora, al impulso del emprendimiento de base innovadora o al fortalecimiento del tejido productivo andaluz.

Señoría, creo que es importante señalar que esta planificación responde de modo exhaustivo a los principios de eficacia y eficiencia, calidad de los servicios prestados y transparencia en la gestión, y que está suponiendo un importante paso en ese proceso de recuperación económica.

El Plan Estratégico de Subvenciones se encuentra disponible para su consulta íntegra tanto en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía como en la web de esta consejería.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Es turno del señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí. Muy rápido.

Excelencia investigadora, fomento del tejido productivo y apuesta por el emprendimiento; es decir, más eficiencia y mayor eficacia en la gestión de los recursos públicos y, sobre todo, en la dirección de la Administración. No era tan difícil, ¿verdad?, señor consejero, no era tan difícil hacerlo así. Yo le agradezco que siga en esta senda, a pesar de todas las vicisitudes, que sigamos apostando por este camino para que en Andalucía esa eficiencia y esa eficacia no sean solo palabras, sino que sea el producto y el resultado de una buena gestión que hace que nos sintamos orgullosos de que haya emprendedores que obtengan premios fuera de Andalucía y que nuestra región crezca, a pesar de la pandemia, en los niveles que debe estar.

Enhorabuena por su trabajo y de todo su equipo. Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

11-21/POC-002248. Pregunta oral relativa a los efectos de los ERTE sobre la economía andaluza

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a efectos de los ERTE sobre la economía andaluza, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, antes de formular la pregunta al señor consejero, quisiera desearle al nuevo portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión, al señor José Hidalgo, el mayor de los éxitos en esta nueva etapa que inicia en la Cámara andaluza a la que regresa, y sea una portavocía caracterizada por su buen hacer y que esté llena de éxitos.

Y ahora sí, señor consejero, ¿qué efectos están causando los ERTE aprobados por el Gobierno de España sobre la economía andaluza en términos de empleo y de aportación al PIB?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señora presidenta, gracias.

Señoría, desde que en marzo de 2020 la OMS declarara la pandemia global, la actividad económica y el empleo se han visto muy afectados en todos los países del mundo en 2020, con la mayor caída del PIB registrada en la historia reciente y destrucción masiva de empleo, aumentando lógicamente el número de parados. No obstante, y comparado con crisis anteriores, su impacto fue más moderado debido justamente al uso de los expedientes regulación temporal de empleo o ERTE. Desde el inicio de la pandemia, se han venido suscribiendo acuerdos sociales en defensa del empleo por parte del Gobierno de España, los sindicatos y los empresarios, recogidos además en la normativa posterior. Desde el 8 de mayo de 2020 hasta la fecha, se han suscrito un total de seis acuerdos, incluyendo el más reciente, que prorroga los ERTE hasta el 28 de febrero de 2022. Durante todo ese proceso, Andalucía ha registrado una incidencia de los ERTE inferior a la media española. A finales de abril 2020, el mes más afectado por la pandemia, el número de trabajadores en ERTE en nuestra comunidad alcanzó nada menos que la cifra de 477.392 personas, el 16,1% del total de afiliados a la Seguridad Social. Por

cierto, inferior que la media estatal, que era del 18,4. A lo largo de 2021, con la extensión del proceso de vacunación y la progresiva apertura de la economía, el mercado laboral comienza a recuperar niveles prepandemia.

En el segundo trimestre de este año, la población ocupada en Andalucía ha superado ya los niveles que registraba en el año 2019. El aumento del empleo ha venido acompañado con una reducción de las personas en ERTE. En el mes de septiembre había 30.969 trabajadores, representando la cifra más baja desde el inicio de la pandemia, y un 1%, repito, un 1% de los afiliados andaluces, dos décimas —por cierto— por debajo del nacional. Esa menor incidencia en Andalucía se constata también al observar que los trabajadores en ERTE en nuestra comunidad representan el 12,9% del total, un porcentaje inferior al peso relativo que tiene la región en magnitudes como población, PIB o empleo.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

El turno de la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señoría, el instrumento de protección para la clase trabajadora en España y por ende en Andalucía que han supuesto los ERTE ha resultado ser un elemento eficiente y eficaz en una terrible época. Y no solo puede valorarse como un instrumento de protección, sino que también ha permitido —permítanme, la expresión— hibernar nuestra economía, protegiendo el empleo de una pandemia que devastaba todo negocio a su paso, arrasando igualmente con cientos de miles de puestos de trabajo. Sin ello, sin el esfuerzo que ha realizado y que sigue realizando el Gobierno central, habría sido imposible conservar esos empleos y buena parte del nivel adquisitivo de trabajadores y trabajadoras. Por tal motivo, nos congratulamos del nuevo acuerdo alcanzado para extender su duración desde el 30 de septiembre, cuando terminaba la última prórroga —hace escasamente una semana—, hasta finales de febrero del año 2022. En efecto, estos instrumentos diseñados para ayudar a las empresas y proteger el empleo han llegado a proteger a más de 3,6 millones de trabajadores españoles en su punto más alto en el año 2020. Eso significa que ya han salido de los ERTE el 93,4% de quienes se acogieron a ellos en su momento, muchos de ellos jóvenes a los que el propio Banco de España ha considerado como uno de los colectivos más beneficiados para la aplicación de los ERTE. Decirle que ha sido precisamente —y ya termino— el sector turístico y toda la industria relacionada con el mismo los que se han acogido de una manera más clara a los ERTE, los más beneficiados, si me permiten la expresión, por esta figura. Por ese motivo, como hemos dicho, el Gobierno aprobó la prórroga de los beneficios de los mismos. Y termino, sin ánimo de ser reiterativa, poniendo en valor un instrumento que ha sido utilizado y bien utilizado por el Gobierno central, porque si importante es disponer del instrumento, aún es más, para proteger a aquellos que lo necesitan, hacerlo con todos los recursos necesarios para que su aplicación sea realmente efectiva.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no puedo sino estar plenamente de acuerdo con lo que usted ha dicho. Yo únicamente añadiría que no ha sido solo el Gobierno central, sino la Comisión Europea, la institución comunitaria a través del programa SURE, que ha supuesto para España un volumen de recursos de 21.324 millones euros.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002249. Pregunta oral relativa a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI)

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la subida del salario mínimo interprofesional, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señoría.

Señor consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la subida del salario mínimo interprofesional acordada entre el Gobierno de España y las centrales sindicales?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco sinceramente la oportunidad que me da para dar mi opinión acerca de la subida del salario mínimo interprofesional defendida por el Ministerio Trabajo y Economía Social, como sabe, de Unidas Podemos, que ha levantado no pocas controversias con ministros socialistas y que —como usted bien indica en su enunciado— ha sido acordado con los representantes sindicales. Y ello pese a que lo que establece el artículo 27.1 del Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de Trabajadores que recoge «el Gobierno fijará, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, anualmente el salario mínimo interprofesional, teniendo en cuenta el índice de precios al consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general».

Esto es muy complejo. Tras las sucesivas subidas que vienen aprobando desde 2019, el pasado día 16 de septiembre el Ministerio de Trabajo acordó con Comisiones y UGT un nuevo incremento de quince euros, o es un 1,6%, hasta elevar el salario mínimo interprofesional a los 965 euros.

Con esta subida, señoría, este salario se sitúa por encima del nivel correspondiente de productividad, dependiendo del sector —tengo que añadir—. Una divergencia que, además, es mayor en aquellas regiones y en aquellos sectores económicos con niveles muy inferiores de productividad, lo que puede dar lugar a im-

portantes distorsiones, al entender que el Gobierno de Andalucía siempre defenderá la aplicación de medidas orientadas a mejorar las condiciones económicas de los trabajadores en situaciones laborales precarias.

No obstante, como demuestra la experiencia pasada, corremos el riesgo de que la subida del salario sea de nuevo la excusa para no acometer reformas estructurales que hagan que se modernicen las estructuras productivas, y que es la única vía para elevar los salarios de manera consistente a lo largo del tiempo.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí.

Gracias, señor consejero. Yo, atentamente, leí la explicación que usted dio el pasado 9 de septiembre en una comparecencia, muy instructiva, por cierto, muy pedagógica, tengo que decir que me ha gustado bastante. Pero en el fondo no me ha aclarado, no nos ha aclarado hoy cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la subida del salario. Habla usted de que le parece, en principio, positiva, pero también recalca usted que no se está haciendo bien o, al menos, deja entrever en sus palabras.

Yo o nosotros queremos destacar que hacemos una valoración muy positiva, desde el punto de vista de que se le está dando seguridad a las economías familiares y, cuando se le da seguridad a las economías familiares, y usted en la intervención anterior, en su comparecencia, cuando tuve la oportunidad de hablar destacó el consumo. Sin duda alguna, garantizar un salario mínimo interprofesional puede activar el consumo, parte fundamental del crecimiento de la economía. Y usted de esto sabe más que yo de aquí a Lima.

Por lo tanto, convendrá en que esa subida desde 2019 hasta el momento actual, que supone 965 euros, es una buena medida. Una buena medida, además, con dos incidencias claras: una, en la brecha de género y, otra, en los jóvenes, sectores que tradicionalmente han sido los que menos salario han cobrado y los más perjudicados. Por lo tanto, convendrá también conmigo en que si activamos el consumo estamos beneficiando el bienestar de los hogares, y que todo esto se traducirá —como he dicho anteriormente— en un crecimiento de la economía, con doble —y esto ya es a modo de resumen—, con doble incidencia: brecha de género y juventud.

Por lo tanto, señor consejero, esa valoración tiene que ir en la senda de seguir trabajando en que podamos conseguir lo antes posible y siempre que las circunstancias se den, sean las oportunas, de ponernos a nivel europeo. Es decir, que el salario mínimo interprofesional en España llegue a ser el 60% del salario medio de nuestro país. Este es el trabajo que nos queda por hacer, y en el que yo espero que contribuyamos todos de manera eficiente para conseguirlo cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, de manera muy directa, nosotros apoyamos la subida del salario mínimo interprofesional, pero hemos dicho, o he dicho yo personalmente, que no es este el momento. Debemos esperar en torno a seis meses, es decir, adentrarnos ya en la primavera del próximo año, el primer trimestre, para observar cómo está evolucionando la economía porque ahora mismo los fundamentos que explican el crecimiento son muy débiles. Y es muy fácil que esos fundamentos se dañen, y que la capacidad de creación de empleo en la economía se reduzca.

Dos. No quiero hacer demagogia con esto. Mire, hay decenas de trabajos académicos acerca del impacto que tiene una subida del salario mínimo interprofesional sobre el empleo. Y las conclusiones no son únicas, depende —y resumo muchísimo— de dos cuestiones: una, de la geografía. Se hace un trabajo en Boston, en un barrio al norte de Boston que es pobre y tiene un efecto, y otro completamente distinto un barrio de clase media en el sur. En uno el efecto puede ser muy negativo; en otro, ser completamente irrelevante. Y también, de los sectores que están en muchas ocasiones asociados a la geografía. Una cosa es subir el salario en el País Vasco, que tiene un sector industrial muy potente, con unos salarios muy elevados, por lo cual eso es irrelevante. Y otra es hacerlo en Extremadura o Andalucía, que tienen los salarios más bajos de España y que puede prácticamente echar del mercado de trabajo a muchos trabajadores, porque quien los contrata no puedan asumir ese coste. Pero —insisto— vamos a dejarnos de demagogia, el año próximo le digo que sí, si continuamos creciendo, sin ningún tipo de dudas.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002251. Pregunta oral relativa a las ayudas al comercio minorista y a los centros comerciales abiertos

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ayudas al comercio y a los centros comerciales abiertos, del Grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Hidalgo García.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Tiene la palabra el consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, presidenta.

Señoría, en lo que respecta al apoyo financiero que, desde esta consejería, hemos venido prestando al comercio minorista andaluz, en una coyuntura muy difícil para contribuir a la pervivencia de sus negocios y el mantenimiento del empleo, cabe destacar las siguientes actuaciones.

Esta misma semana hemos llevado al Consejo de Gobierno un informe sobre el balance actual de las ayudas por valor de 132,4 millones, reguladas en el Decreto Ley 1/2021, de 12 de enero, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería, que dispusimos durante la pandemia para dotar de liquidez a las pymes comerciales artesanas y de hostelería. Y tratar así de compensar parte de las severas pérdidas que esta crisis les ha ocasionado.

Este informe recoge que, a día de hoy, solo lo que atañe al comercio minorista se han resuelto un total de 19.284 expedientes favorables y se han pagado en esta línea casi cincuenta millones de euros en ayudas directas, que son tres mil euros por solicitante, de los 79,2 millones previstos para las pymes.

También, en medio de esta crisis aumentamos la dotación del programa de ayuda a la modernización de las pymes comerciales hasta once millones de euros, a los que sumaremos otros cinco millones en la nueva convocatoria que tenemos previsto lanzar el próximo mes de diciembre.

Del mismo modo, el pasado 13 de julio aprobamos la nueva orden por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de centros comerciales abiertos y la nueva orden de subvenciones para el asociacionismo comercial en nuestra región, por un importe de 2,5 millones, cuyo plazo para la presentación de solicitudes finalizó el pasado 17 de septiembre. Además, hemos incorporado, como novedad, la de los bonos consumo ACÁ, para incentivar las compras en los comercios de proximidad. Estos bonos serán administrados por los propios gestores de los centros comerciales abiertos.

Igualmente, el pasado agosto publicamos la orden de bases de las nuevas ayudas para que los ayuntamientos promuevan la mejora y modernización del comercio minorista, dotada con tres millones de euros.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, convenimos en que el comercio es, efectivamente, muy importante para la economía de Andalucía. Prácticamente supera el 10% del PIB y prácticamente genera cuatrocientos mil empleos. Y ya no solo es una perspectiva económica sino social. Y el comercio vertebró nuestros barrios, vertebró nuestros pueblos, y durante la COVID en muchos casos ha sido un elemento de socialización, de muchísima gente que podíamos encontrarnos en los comercios cuando las restricciones habían alcanzado el punto máximo.

Pero, señor consejero, hay determinadas cosas en las que no convenimos. El comercio es muy diverso, evidentemente los grandes comerciantes no tienen las condiciones que tienen los pequeños comerciantes y esa especificidad hay que atenderla. Actualmente, en Andalucía el pequeño comercio no siente que tenga una interlocución directa con su consejería. De tal caso no están lo suficientemente bien representados en el Consejo de Comercio de Andalucía, señor consejero. Y eso, en muchos casos, ha desembocado en que en esta comisión, incluso su grupo parlamentario, hayamos aprobado una proposición no de ley que le enmienda la plana, de alguna forma, a la política que ha sacado adelante la consejería y pide que se rectifiquen las órdenes de julio.

Señor consejero, los centros comerciales abiertos son un elemento básico de muchos pueblos, y les están pidiendo que modifiquen por completo su política, que en esa proposición no de ley era claro que la figura del gerente es muy importante para el día a día de su funcionamiento, y hay que financiar el cien por cien de esos costes.

Señor consejero, los costes vinculados a muchos proyectos hay que subirlos al cien por cien o esa reducción que ustedes han hecho, desde los 70.000 euros hasta los 40.000 euros, o poder decirle, ahora que se habla tanto de municipalismo, hay que eliminar la barrera que hay en muchos casos con respecto a los municipios de las subvenciones en las que hacen ustedes diversas particiones que en nuestro grupo pues no vemos lógico.

En definitiva, señor consejero, lo que pedimos es que usted dialogue con el pequeño comercio, que se siente con ellos a hablar. Y seguro que hablando, como decía aquel, se entiende la gente, y ustedes van a

rectificar esas órdenes, que ahora mismo están suponiendo la merma y en un futuro —esperemos que no—, la destrucción de muchísimos puestos de trabajo en el comercio.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, en el año 2018 se consignaron 1,6 millones de euros, con el anterior Gobierno, para este tipo de asociaciones. Nosotros consignamos 2,5 millones. Repito, de 1,6 a 2,5.

Segundo, es ilegal que desde una Administración pública se pague el sueldo de un gerente, un director o un empleado de una empresa privada. Es ilegal. Nosotros, ¿qué es lo que hemos propuesto? Que el sueldo del gerente sea por actividades realizadas, pero no con un sueldo mensual, haga mucho o haga poco. Y, de hecho, la financiación que tenemos para los centros comerciales abiertos ha sido copiada por alguna que otra comunidad autónoma, y es modélica.

Y la comunidad autónoma que más apoya al comercio.

Nada más. Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Finalizamos la fase de preguntas orales. Un breve receso para despedir al consejero y continuamos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

11-21/PNLC-000211. Proposición no de ley relativa a la posible ubicación de la fábrica de baterías del Grupo Volkswagen en Andalucía

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de las proposiciones no de ley en comisión. Empezamos por la proposición no de ley en comisión relativa a posible ubicación de la fábrica de baterías del Grupo Volkswagen en Andalucía, del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Miren, señorías, aquí traemos hoy una proposición no de ley para solicitar la instalación de una fábrica de baterías que el Grupo Volkswagen tiene pensado implantar en España. Y hacemos esta petición al Gobierno de España porque precisamente este Gobierno ha creado un consorcio público-privado, con SEAT e Iberdrola, para montar esta fábrica de baterías en nuestro país y, evidentemente, pues todos los territorios quieren se ubique en su comunidad. Y nosotros no podemos ser menos, evidentemente. ¿Por qué? Pues porque estamos hablando que la demanda en la producción de baterías se ha multiplicado en los últimos tiempos con el tema de la Agenda 2030 y con la prohibición de que haya vehículos de combustión en el año 2035, y también por la demanda de los usuarios. ¿Pero qué ocurre también? Pues que, al aumentar esa producción, al aumentar esa demanda, se ha conseguido... —que también se había conseguido previamente, con reducir el precio de los vehículos eléctricos, que eran aproximadamente un 30% superior a un vehículo convencional—, pero se aumenta la producción y hay escasez de materias primas para estas baterías, que también hacen aumentar el precio de las mismas.

Estamos hablando de una tecnología de litio y cobalto, que son los minerales que utilizan estas baterías, que ha aumentado ese precio, pero hasta que se produzca un desarrollo de una nueva tecnología, que son las baterías en estado sólido, que son las que pretendemos..., y el Grupo Volkswagen pretende también desarrollar.

Por eso, esa tercera fábrica de baterías que este grupo piensa implantar en nuestro país, además, vamos a solicitar que se ubique en Andalucía. Porque, al hilo de la comparecencia..., de la moción que se ha presentado, que hemos discutido a primera hora en esta..., al principio de esta mañana, pues necesitamos que se desarrolle el sector industrial en nuestra comunidad. Estamos necesitados y, sobre todo, del sector automovilístico, que tan maltratado y tan dejado nos ha tenido en nuestra comunidad, con tanto cierre de fábricas en distintos puntos de la misma. Yo, que estuve trabajando en Delphi, fue uno de los casos más sonados de cierre de fábricas. Y, por supuesto, las provincias de Cádiz, Jaén, han sido siempre maltratadas en este sentido.

El Gobierno va a gestionar el primer PERTE, que el PERTE es el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, que es un instrumento que se ha creado para..., que permite acogerse a los fon-

dos Next Generation, y destinado precisamente al impulso de la transformación del sector de la automoción. Y con eso es con lo que se pretende ayudar a la instalación de estas fábricas. Está dotado de 4.295 millones.

Y, como digo, como ya han sido varias comunidades las que han solicitado que se instalen en su territorio, lo que pido con esta proposición no de ley es que el Parlamento de Andalucía solicite también la ubicación de la fábrica en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, es obvio que todos deseamos que la industria en Andalucía crezca y que proyectos de una firma tan prestigiosa y potente como es el Grupo Volkswagen se instalen en nuestra región. Pero no debemos olvidar que será finalmente la empresa la que decidirá dónde colocar sus instalaciones. Y esta decisión la va a tomar en función de lo que más favorezca su proyecto empresarial. En este sentido, la PNL no deja de ser un brindis al sol.

Por tanto, aparte de solicitar al Gobierno de España que promueva las condiciones necesarias para que esto suceda en Andalucía, tenemos trabajo por hacer. Desde Vox lo llevamos repitiendo desde el inicio de la legislatura: la inmensa maraña de normas aún vigentes obliga a las empresas a lidiar con una burocracia excesiva, que atenta contra el sentido común y la eficiencia, disminuyendo la competitividad de la industria y aumentando la inseguridad jurídica. Es imprescindible establecer unas reglas de juego claras, predecibles y que no cambien en función de intereses políticos o ideológicos. Por otro lado, la amenaza de una izquierda dirigista y entrometida, reticente ante los legítimos intereses empresariales, no anima precisamente a arriesgar el dinero de una inversión considerable.

La Junta de Andalucía, por tanto, debe eliminar todas las trabas administrativas, sobre las que tenga competencia, que dificultan la operatividad de las empresas, las cuales tienen que detraer recursos esenciales de su actividad para atender la gestión de estos requerimientos burocráticos.

Para facilitar la creación de empresas industriales, proponemos una drástica reducción de cualquier tipo de tasas o impuestos vinculados a la propia constitución de la empresa, de manera que una fiscalidad razonable y previsible no actúe como barrera a la iniciativa privada. Dichas tasas, al final, resultan en la confiscación de riqueza antes de que haya sido creada. Y los perjuicios son de los ciudadanos, a los que se les priva de oportunidades laborales y empresariales.

Este Gobierno debe poner el foco en la atracción de inversores, en la reducción de barreras de acceso a los mercados, en la disponibilidad de una regulación ligera, proporcional y adaptada a la industria, así como establecer incentivos a la inversión. El apoyo del Gobierno es fundamental para potenciar el desarrollo industrial de nuestra región, no lo negamos, creando condiciones adecuadas para que las

empresas compitan en el mercado y generen riqueza y empleo. Ya sabemos que se han dado algunos pasos, que no negamos, por parte del Gobierno, en la simplificación de normas, trámites y procedimientos, pero consideramos que es muy insuficiente. En esto sí puede mirarse ustedes sin tapujos en el espejo de Madrid. Si queremos convertir Andalucía en la región más atractiva de España para la industria y para los inversores, este Gobierno lo que tiene que hacer es dejar de acercarse al Partido Socialista. Y, como ya le dijo el portavoz de mi grupo a Juanma Moreno en el pasado pleno, no hay que malgastar el cambio, no mantengan las políticas que antes tanto criticaban. Si quieren un verdadero cambio, la respuesta es más bien acercarse a las ideas de Vox. Y si no, en cambio, solo lo que va a ver es un relevo de poltronas y seguirán ustedes imitando al Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

El turno de palabra es de Unidas Podemos por Andalucía, señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

La verdad que estamos en un contexto en el cual, con VAR y sin VAR, Ciudadanos está en fuera de juego. Y como Ciudadanos está en fuera de juego, la verdad que, en comisiones como la de hoy, vienen a defender un sistema de financiación justo con las comunidades autónomas, cuando antes fueron los únicos que se quedaron fuera de ese acuerdo parlamentario. Y ahora, con esta proposición no de ley, los liberales están diciendo que se atiendan otras cuestiones que no tengan que ver con las decisiones del propio mercado. La verdad que bienvenidos, ¿no?, a intentar incidir, ya no voy a decir de intervenir ni siquiera, incidir algo en la economía para poder transformar nuestra tierra.

Ahora lo que no cambia es la autoproclamación de Ciudadanos y del Gobierno andaluz de cascarón de huevo porque aquí todo va a raíz del Gobierno central. Al Gobierno de la Junta de Andalucía no se le insta a que formalmente, como bien dice la enmienda que realiza el Partido Socialista, lo solicite al Gobierno de España. No sabemos si este proyecto ha estado en esos 151 proyectos que en su día se mandaron a través de la oficina de Next Generation, de los cuales hemos pedido los proyectos y no nos los pueden dar porque es que no hay proyectos ahí a enseñar. No se habla del papel que tiene que tomar la Junta de Andalucía para que la empresa decida instalarse en Andalucía, y toda la responsabilidad recae en el Gobierno de España. Es más, nos hace gracia cómo plantean el tema: como hay otras comunidades que lo piden, nosotros también lo vamos a pedir. En mi pueblo, que hay un barranco bastante pronunciado que le dicen la Planá, siempre nos decían de chicos: «Y si tu amigo se tira por la Planá, ¿tú vas detrás?». Pues, bueno, cuidadito con «como lo está solicitado todo el mundo».

Nosotros, la verdad, apoyaríamos esta proposición no de ley siempre y cuando se haga desde el punto de vista propositivo de que esa importante inversión venga a Andalucía. Por lo cual entiendo que, si esa es la in-

tención, se aceptará la enmienda del Partido Socialista, que lo único que hace es añadir aquello que le falta; es decir, que el Gobierno central tenga en cuenta a Andalucía, que el Parlamento de Andalucía solicite al Gobierno central. Pero que el Ejecutivo haga algo, que es, cuanto menos, mandar una cartita y defender los intereses de Andalucía. Porque hasta ahora, que sepamos, no ha hecho nada, porque no nos ofrecéis la información de lo que se ha hecho en este tema.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por el Partido Popular, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias.

Nosotros saludamos la iniciativa como positiva, la que plantea Ciudadanos, pero en nuestro afán de ser útiles a la ciudadanía, a los andaluces, nos tomamos en serio nuestro trabajo y siempre queremos ir más allá, y no nos duelen prendas en decirle a la oposición que cuando lleva razón pues la tiene, pero me gustaría centrar el debate un poco para que esta PNL sirva.

En primer lugar, decir que íbamos tarde en esto porque el Gobierno de España acordó y anunció que la instalación de la fábrica sería en Martorell. Es verdad que, como consecuencia del problema de la ampliación del aeropuerto de Barcelona, se abrió una ventana de oportunidades porque con ese consenso ya parecía que eran demasiados huevos en un mismo cesto para Cataluña, esa inversión público-privada, y parece ser que el Gobierno se replantea la posibilidad de ubicarla en otro territorio. Es verdad que también se propuso Navarra, como gran fabricante de vehículos de automoción, y también algunas comunidades autónomas del norte de España.

Pero ya ha dicho, señorías, la fábrica de Volkswagen que lo va a hacer a través de un PERTE, y pide que se haga a través de un PERTE. Por tanto, el Gobierno tiene mucho que decir también, porque, como ustedes saben, el PERTE necesita de unos requisitos. En primer lugar, que dos comunidades autónomas se pongan de acuerdo en el proyecto, con lo cual de nada sirve que instemos a la Junta de Andalucía solo. En segundo lugar, que el 40% de los proponentes del proyecto sean pymes. Y, en tercer lugar, que haya fabricación de automoción en la región que lo propone. Todo eso lo podemos conseguir en Andalucía. Les recuerdo que tenemos al lado a una comunidad autónoma que es Extremadura, que tiene el segundo mayor yacimiento de ese oro blanco que se necesita para las baterías. Es verdad que los ecologistas les están poniendo pegas a uno de los yacimientos, pero parece que el otro anda. Y aquí en Andalucía, aquí en Andalucía, tenemos fabricación de automoción, aquí se están fabricando vehículos, aunque ustedes no lo sepan, o sí lo saben me permiten la repetición de última milla de reparto. Por tanto, podríamos trabajar de acuerdo con otra comunidad autónoma en servirle a Volkswagen nuestro proyecto de PERTE, y además poder servir a otras comunidades como Madrid, dada la cercanía, que tienen fábricas de instalación de vehículos.

Por eso entendemos que es positiva la proposición no de ley y, como decía al principio de mi intervención, la enmienda que plantea el Partido Socialista. Quizás habría que haber sido un poco más expresos, en el sentido de pedir que se hagan gestiones —y concluyo, creo que es importante lo que estoy diciendo— con otras comunidades autónomas, porque ya ha determinado la mercantil que lo va a hacer siempre y cuando se le dé el PERTE con cargo a los cuatro mil y pico millones, que tiene un método de ser elegible. Por eso el PP va a apoyar tanto la PNL, como si admiten la enmienda de adición que plantea el Partido Socialista, en aras de ser constructivo. Y quizás esto tenga algo más de recorrido urgente, de futuro, con el señor consejero de Economía, con alguna pregunta, si se pueden hacer gestiones, si ya se están haciendo.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Es el turno de palabra del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidenta.

La pasada primavera llegaba el Plan Moves III 2021, tercera edición del programa de ayudas a la adquisición de vehículos eficientes del Gobierno central. Llegaba avalado por el éxito de la segunda edición, el Plan Moves II, y, como este, subsanando las carencias del Plan Moves I, pues elimina, por ejemplo, la obligatoriedad de achatarrar un vehículo antiguo para acceder a la subvención. Todo ello al hilo del objetivo que se ha marcado el Gobierno central de que en 2050 la española sea una movilidad sin emisiones.

Para alcanzar esta meta es necesario impulsar efectivamente el uso de vehículos eléctricos, y para ello hacer su compra más accesible reduciendo la brecha que separa el precio de los modelos de combustión y los enchufables. Con este objetivo nacen las ayudas gubernamentales a la adquisición de vehículos eficientes, conocidas como Moves, es decir, movilidad, eficiente y sostenible. Este Plan Moves 2021, como decimos, es la tercera edición del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica. Cuatrocientos millones de euros en ayudas para la compra de coche eléctrico o híbrido enchufable, enmarcado dentro del plan de recuperación, transformación y resiliencia europea. Y que se repartirán, en forma de ayudas directas, para la movilidad eléctrica y para la infraestructura.

El Gobierno ha adquirido el compromiso de ampliar este presupuesto hasta llegar a doblarlo. Y les recuerdo que Andalucía es la comunidad que más fondos recibe, con 71,3 millones, de los 400 mencionados. Todo ello, en consonancia con el Plan MOVES II, que estaba dorado con 100 millones de euros.

Con todo lo expuesto, señorías, lo que quiero poner de manifiesto es que el Gobierno de España apuesta por la movilidad sostenible, por la defensa del medio ambiente y por el vehículo eléctrico. Por tal motivo, la noticia de que el grupo Volkswagen y Seat solicitarían participar efectivamente en los PERTE, que son los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, para impulsar el coche eléctrico con fondos europeos, anunciado por el Gobierno de España, es, sin duda, una muy buena noticia.

Así lo desveló el consejero delegado del consorcio alemán en un evento en el que detalló además la estrategia que tenían de cara al año 2030. La voluntad es convertir a España en un *hub* de movilidad eléctrica, cooperando con el Gobierno para transformarlo en un país líder en este campo. Así, esa efectiva planta de baterías española se convertiría en la tercera, de las seis que el grupo Volkswagen levantará en España para 2030, tras la de Alemania y Suecia.

Los socialistas tenemos claro que cualquier proyecto que venga a traer recursos y empleo a nuestra tierra, a Andalucía, y más de la mano de proyectos sostenibles, son siempre una buena noticia y tendrá nuestro apoyo. Pero entendíamos que no solo se puede instar, pedir y solicitar al Gobierno de España. En ese sentido, hemos enmendado esta proposición no de ley con un nuevo punto que inste también a la Junta de Andalucía a realizar las gestiones necesarias para que, la ya mencionada fábrica de baterías, radique en nuestra tierra. Porque — como bien ha dicho el portavoz de Unidas Podemos—, debemos saber dónde poner el foco y el enfoque. Triste sería reconocer, si no es admitida esta enmienda, que la propia Junta no hace absolutamente nada por nuestra región. Aunque el propio presidente Moreno Bonilla porfíe y se fíe de una iniciativa parlamentaria absolutamente bienvenida por lo útil, positiva y propositiva, pero que dejaría buena cuenta de que su gestión no es eficiente.

Por el motivo expuesto, en caso de ser admitida la enmienda de los socialistas por parte del grupo proponente, por supuesto que votaremos de forma afirmativa. Y también animamos al resto de grupos, si quieren enmendar *in voce* y completar el texto — como ha dicho el señor Venzal—, estaríamos también dispuestos a votarla de forma afirmativa.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Para cerrar el turno, tiene la palabra el señor Sánchez, al que le recuerdo que tiene formulada una enmienda a la proposición.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, pronunciarme sobre la enmienda que ha presentado el Partido Socialista, que, obviamente, la vamos a admitir. O sea, que todo el que pueda que solicite la instalación de esta fábrica para generar riqueza y empleo en nuestra tierra.

Nosotros se la pedimos al Gobierno central, porque — como hemos dicho antes—, señor Ahumada, no es que nosotros hayamos cambiado nuestra forma de pensar liberal, evidentemente va a decidir en último término la empresa, pero es que es el Gobierno el que ha creado y se ha metido dentro del consorcio público-privado, con Seat e Iberdrola, para instalar esta fábrica. Por lo tanto, es una de las piezas fundamentales de ese consorcio y de la toma de decisión de dónde va a ir ubicada.

Por lo tanto, por eso instamos al Gobierno central. Han sido ellos los que se han metido dentro de la empresa privada para la toma de decisión. Y por eso es por lo que vamos a instar al Gobierno central.

Como digo, apoyamos y aceptamos la enmienda que ha presentado el Partido Socialista. Y solo una corrección al señor Valpuesta. Este Gobierno no significa que nosotros aceptemos las cosas del Partido Socialista que se acerque al Partido Socialista. En este caso, si el Partido Socialista y cualquier grupo que proponga cosas útiles para los andaluces, evidentemente, nosotros la vamos a aceptar y la vamos a apoyar porque nosotros estamos aquí para trabajar por los andaluces. Por lo tanto, independientemente, nosotros no somos sectarios. Y no porque provenga de un determinado grupo parlamentario vamos a rechazarlo de antemano, sino que si es útil para todos los andaluces, nosotros lo vamos a aceptar. Y, por supuesto, si el Partido Socialista ha propuesto algo útil, nosotros aceptaremos esa enmienda.

Muchas gracias a todos por la voluntad de apoyar esta proposición no de ley. Esperemos que sirva para algo, y que sirva para que se genere de nuevo industria en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

11-21/PNLC-000231. Proposición no de ley relativa a la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Jaén

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues vamos a pasar al debate de la proposición no de ley relativa a la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Jaén. Es propuesta por el Grupo Popular.

Y para proponerla, tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Justicia territorial es lo que es esta PNL, y lo digo desde el cariño y desde el conocimiento de causa, pues es mi provincia, Jaén. Y, como decía, pongamos que hoy vamos a hablar de Jaén —y ya lo dije yo en Valencia— debe levantarse brava. Y todos, y todas sus señorías, deben intentar empujar en esa dirección para hacerlo posible.

Esta PNL es de esas que cambia de horizontal y eleva a vertical la posibilidad de un territorio para empezar a impulsarse, ponerse a la vanguardia y converger con todos los demás territorios de España. Podíamos dar mil razones, concretamente cien razones. Cien, por ejemplo, como es la proporción de demanda de oferta-plaza, respecto a los 600 solicitantes que hay para grados de Medicina en Andalucía. Y esto podría ser, ya solo en sí mismo, una razón, pero no es solo una razón. La razón también la hemos visto ahora, por ejemplo, con la demanda que hemos tenido de sanitarios y sociosanitarios durante la pandemia. Esa podría ser otra razón. Y así podríamos estar dando razones toda la tarde.

Pero miren, yo me voy a detener sencillamente en una razón puramente social. Jaén ya llegó el momento de que se levante brava. Jaén no puede seguir viendo pasar trenes sin que se detengan en Jaén. Y esto deben entenderlo todas sus señorías. Y la unanimidad de esta PNL —aprovecho para decir ya que aceptamos la enmienda del Partido Socialista— debe ser la que la impulse total y fehacientemente.

Quiero agradecer a la Universidad de Jaén, en la figura de su rector, por el empuje incansable que ha tenido durante todo este tiempo y durante varios años, para que esta implantación del grado de Medicina en Jaén sea una absoluta realidad. Hemos oído ya al consejero decir que va en esta dirección, que esto está ya, pero es también verdad que aún quedan unos trámites pendientes, concretamente tres, en los que entre ellos está la evaluación de la DEVA —como todos ustedes conocen—.

Y también, no es menos cierto que, y todas sus señorías conocen, que el impulso parlamentario, en este caso, en forma, y así se lo pido a todas sus señorías, de unanimidad, daría, desde luego, una marcha más a la tramitación de esta proposición no de ley.

Quiero agradecer también a mi portavoz, en esta comisión, al señor Herrera de las Heras, porque podía haberlo dejado solo en una petición y en una lucha incansable para su provincia, nadie se lo hubiera reprochado. Y, sin embargo, se convirtió en martillo. Y cuando uno se convierte en martillo ya sabe que enfrente

solo tiene clavos. Por tanto, yo quiero dar las gracias por clavar el clavo de Almería, pero conjuntamente ayudarnos a impulsar a clavar el clavo de Jaén.

Esto es importante, y lo digo porque vivo en Jaén y sé lo que es esto. Implantar el grado de Medicina allí es abrir un horizonte de posibilidades, no solo universitarias, sino también de economía y empleo; empleo directo y empleo indirecto, que traerá consigo esta implantación, si todas sus señorías nos ayudan a empujar en la misma dirección.

Como decía, está claro que hemos leído, que tanto el rector como desde consejería hemos hablado de que la implantación estaría pensada para el curso 2023-2024, pero desde luego, desde el Partido Popular, llevamos reivindicando demasiado tiempo el grado de implantación de Medicina, concretamente desde 2008, obteniendo el silencio por respuesta de distintos gobiernos socialistas, hasta ahora que ha llegado Juanma Moreno, con el gobierno del cambio. Y por eso, quiero que este trámite, esta iniciativa de impulso adquiera la unanimidad de todas sus señorías, de todos los grupos, para que podamos llegar a hacerlo realidad, si es posible, en el curso 2022-2023, y adelantarnos a todas las previsiones.

Como digo, es una intención, pero desde luego a esa intención ayudaría mucho la compatibilidad, la aprobación de todas sus señorías, de todos los grupos parlamentarios.

Espero contar con todos ellos, y muchas gracias por la atención de la misma.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Pues pasamos a posicionar los diferentes grupos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox. Señor Valpuesta, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, Vox es un partido que muchas veces ha demostrado ya que está a favor del crecimiento y de la expansión, tanto en términos económicos como sociales. En cambio, sabemos que otras formaciones que presumen de progresistas solo obtienen objeciones y excusas contra todo lo que suponga desarrollo y prosperidad. Y parece que siempre están dispuestos a frenar el crecimiento, utilizando pretextos variados.

Pero supongo que en el ámbito público, y sin entrar en otras consideraciones también entendemos que nadie con sentido común puede oponerse a una iniciativa como esta. En general, se da la paradójica situación de que la profesión médica está muy solicitada en toda España, tanto por estudiantes que terminan el bachillerato y optan por este vocacional ejercicio profesional, como también por nuestra población, que tiene crecientes necesidades de tipo sanitario. No olvidamos el crecimiento vegetativo de la población española y los cada vez más altos parámetros de salud y bienestar que los ciudadanos exigen hoy. Por estas razones, es objetivamente positivo diversificar la oferta de preparación docente para una profesión que, por cierto, exige al menos diez años de formación rigurosa teórica y probablemente algunos más de ejercicios prácticos. De hecho, no es un secreto que en los centros de salud públicos y privados repartidos por toda nuestra geo-

grafía hay un gran déficit de especialistas en todas sus diversas ramas, que, además, encarece la contratación de facultativos. Además, la plantilla de médicos en todo el país y, en especial, en Jaén —con especial incidencia, por cierto, en sus zonas rurales— está bastante envejecida y de hecho hay necesidad de importar médicos extranjeros, cuando sabemos de la excelencia y de la calidad de los estudios de medicina y cirugía en las diferentes facultades españolas. Por tanto, la situación es un tanto absurda.

Por otro lado, unos estudios universitarios tan exigentes y cualificados como son los relacionados con la sanidad, no permiten improvisación alguna. Sabemos a ciencia cierta que la implantación de esta facultad en la Universidad de Jaén es un viejo anhelo, convertido en proyecto que se viene gestando desde hace ya muchos años, con un ingente esfuerzo de múltiples profesionales. Desde Vox, por tanto, solo nos resta animar, apoyar y felicitar a la sociedad jiennense, si es que logramos entre todos consolidar un logro del que se esperan grandes beneficios para todo el conjunto de la sociedad, porque —como ha dicho el que me han antecedido en el orden de la palabra— las ventajas de la implantación de estos estudios no se cifran solo en el orden de la salud pública. Y hacemos votos para que esta especialidad se pueda empezar impartir lo antes posible. Ahora bien, nosotros tenemos que ser coherente y voy a reproducir los mismos argumentos que empleamos cuando, hace una semana, hablamos de una iniciativa semejante en el caso de la Universidad de Almería.

Yo lamento ser pesado en este sentido, se trata de una pequeña reflexión que —como Pepito Grillo— tenemos que plantear siempre desde Vox, ante el silencio irresponsable del resto de los partidos del arco parlamentario español. Por decirlo en términos sencillos una de las cosas más básicas que necesita cualquier universidad es un suficiente número de alumnos. Por tanto, nuestro sistema universitario en general, y no tal o cual centro, está amenazado por la constante bajada de la natalidad, que está poniendo en riesgo la misma pervivencia del Estado del bienestar. Como es lógico, este peligro afecta no solo a la Universidad de Jaén, sino a todas las facultades de medicina y de cualquier especialidad de todo el sistema educativo español. Con esta salvedad, reiteramos nuestra felicitación y nuestra cercanía a este proyecto, que confirma nuestra apuesta por la innovación y el desarrollo de una provincia secularmente postergada y atrasada, que no se ha caracterizado precisamente por ser de las punteras en una región ya de por sí llena de carencias.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Para nosotros, que venga esta iniciativa a este Parlamento después de haberse debatido ya en dos ocasiones anteriormente, es una buena noticia. A modo de chascarrillo, decirle al señor Erik Domínguez que poquitos trenes vemos nosotros pasar por Jaén.

La Universidad de Jaén constituye un elemento vertebrador, que nos ayuda a fijar población al territorio y que supone un impulso económico para nuestra provincia, así como un revulsivo supondría la implantación de este grado en materia de investigación para nuestra provincia; atractivo tanto para la inversión pública como para la inversión privada. Recordemos que la primera propuesta de implantación fue en 2007; la segunda fue en 2010, cuando la Junta de Andalucía autorizó su implantación, pero se quedó pendiente por la terrible crisis por la que estaba pasando nuestra comunidad. Y este año, el rector de la Universidad de Jaén elaboró un informe de valoración sobre la idoneidad de la puesta en marcha del grado de Medicina en Jaén, donde dice que hay una doble necesidad, tanto por la demanda de estudiantes como por la demanda social de profesionales que existe en nuestra tierra. Además, se prevé que para 2026 haya un excedente de plazas MIR, y esto teniendo en cuenta que los organismos, las organizaciones internacionales recomiendan reforzar el sistema de salud pública española.

Teniendo en cuenta esto, además, nosotras consideramos que, además de implantar el grado de Medicina en nuestra provincia, en Jaén, es urgente mejorar tanto los contratos como los salarios de los profesionales de la sanidad pública que se ofrecen, para evitar precisamente que formemos a futuros médicos y médicas, y que estos profesionales, una vez terminen su formación, se vayan no solo a otras comunidades, sino a otros países, donde les ofrecen mejores contratos y mejores salarios que lo que les ofrecemos en nuestra comunidad autónoma. Para nosotras es tan importante la formación de los profesionales, porque supondría un revulsivo para nuestra provincia, supondría un atractivo para la inversión, tanto pública como privada, pero tan importante es eso como mejorar las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras de la sanidad pública andaluza, que estamos viendo cómo nos cuesta encontrar profesionales, no porque no haya en nuestro país, sino porque prefieren irse a otras comunidades donde se les ofrecen mejores contratos y mejores salarios. Por lo tanto, nosotros nos posicionamos a favor de esta proposición, incidiendo en que, para atraer profesionales a nuestra tierra, hay que ofrecerles unas condiciones a los trabajadores dignas.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Turno para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora Moreno, tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

No vamos a negar que, ante la puesta en marcha de ciertas actuaciones, existan y surjan problemas y trabas, pero hay pocas cosas que no puedan resolverse con compromiso y con voluntad. Y este es uno de los ejemplos claros que lo demuestran. Ya se han dado estas cifras y estas fechas, pero repetimos que, hace catorce años, en 2007, el Consejo Social de la Universidad de Jaén envía la propuesta al Consejo Andaluz de Universidades para valorar la posible implantación del grado de Medicina en la provincia de Jaén. Y esta propuesta tuvo que esperar tres años, hasta el 2010, para poder entrar en el catálogo de planificación del sistema universitario andaluz. La razón que se dio entonces —y como ya se ha dicho aquí— fue

la crisis económica del 2008, que impedía la contratación de personal o el desarrollo de infraestructuras, aunque el rector ha dicho que cuenta con las infraestructuras de la ciudad sanitaria y de las propias universitarias. Y lo entendemos: la situación por la que pasaba entonces el país destrozó economías en medio mundo, y era momento de aguantar. Pero pasaron los años y se fue superando la crisis, tanto en la economía familiar como en la empresarial; la vida volvía relativamente a la normalidad y las razones para implantar el grado pues seguían intactas, señorías. Y la provincia de Jaén, de la que venimos, es —dicho por el presidente del Colegio de médicos— la que menos profesionales sanitarios por habitante tiene en toda Andalucía desde hace mucho tiempo: 316 profesionales por cada 100.000 habitantes. Y no, porque no exista esa demanda de estudiantes de Medicina, que ya también se ha dicho esta mañana aquí que está en torno al 600% o al 800%, o porque no se cubran las plazas. El señor Herrera, esta mañana, en una pregunta, también hablaba de que la empleabilidad en este grado roza el cien por cien, sino por un desajuste estimado entre el número de graduados y las plazas MIR que se ofertan en la provincia, que se va a acuciar con las jubilaciones que veremos en los próximos años, sobre todo, de aquí a diez años. Es decir, que en 2008, no, pero tampoco tocó después de 2010, cuando el país se empezó a recuperar y la contratación se reactivó y comenzaron a levantarse esas infraestructuras. Y, en Jaén, hablaba el señor Domínguez y la señora Barranco —haciendo un símil al tren—, el tren de la Facultad de Medicina no es que pasara de largo, lo bordeaba, como ha hecho la alta velocidad con nuestra provincia, a pesar de ser la provincia andaluza pues que más profesionales necesita en este sector y una de las que más demanda de estudiantes tiene.

Y enténdanlo, señorías, se habla del éxodo en la provincia de Jaén, pero si Jaén se vació durante tantos años es porque se han visto obligados a abandonar sus casas estos jóvenes para poder encontrar futuro, ya sea estudiando o para alcanzar un puesto de trabajo.

Afortunadamente, las cosas están cambiando. Hemos perdido diez años para poder formar a futuros profesionales que hoy habrían visto la luz —la primera promoción— si hubieran comenzado en el 2010. Pero esa situación se va a revertir pronto: el pasado 19 de julio —ya lo dicho el consejero esta mañana— se envió el informe favorable por el Consejo de Gobierno, con carácter previo a esa verificación del plan por el Ministerio de Universidades y posteriormente por el DEVA. Y se acabó el tiempo de las excusas, se acabaron los culpables y, afortunadamente, los lamentos. Había que actuar ante esta falta grave de profesionales y lo hemos hecho. El consejero —como se ha visto aquí esta mañana— cumplió con su palabra. Quizás haga falta resolver los trámites que quedan pendientes y los requisitos que quedan por cumplir, pero la realidad es que, gracias a este Gobierno, la Universidad de Jaén por fin va a contar con ese grado de Medicina y la provincia de Jaén y, por supuesto, la Universidad de Jaén, a la que también quiero agradecer el empuje de su rector, será por fin lo que tanto tiempo ha esperado: una fuente de conocimiento y un polo de atracción de talento.

Por eso, nuestro voto, señor Domínguez, será un sí rotundo por el futuro de nuestra provincia.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. El señor López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Anuncio que naturalmente el voto será favorable, pero voy a hacer una serie de consideraciones sobre afirmaciones que, como viene siendo habitual, el concierto de las derechas acaba armando para intentar desdibujar la realidad, como siempre. Yo no le voy a dar el tono épico que le da el señor Domínguez ni la señora portavoz de Ciudadanos, tampoco el del señor Valpuesta, de Vox; voy a hacer una parte más descriptiva.

La Universidad de Jaén existe, como la de Almería, porque hubo un gobierno que se llamaba socialista que en el año 1993 la creó. Punto primero. Descripción de hechos, ¿verdad?

Es cierto que en el año 2007 el Consejo Social plantea la creación del Grado de Medicina y que el Consejo Andaluz de Universidades lo acuerda en 2010. Yo no sé si alguien recuerda..., porque esta mañana hemos escuchado otra soflama de un portavoz de Ciudadanos que no quiere salir de la ignorancia porque estudia poco, pero bueno. Al final, lo que es cierto es que en esta tierra hubo una crisis —en España en su conjunto— de origen especulativo financiero inmobiliario —cosa que le gusta mucho a la derecha—, que tuvo unas consecuencias presupuestarias absolutamente demoledoras. Es decir, entre 2009 y 2015 hubo 4.200 millones menos de euros de presupuesto. Y hoy, a pesar del impacto de la crisis —en este caso, crisis sanitaria—, hay 6.000 millones de euros más en el presupuesto. Pura descripción de hechos, menos épica. Yo no voy a decir, como decía el señor portavoz del PP citando a Miguel Hernández..., antes citaba Vox también a Federico García Lorca. Yo no sé cómo no les da vergüenza citar estas cosas, ¿no?, en fin, la historia es la que es, ¿verdad?

Bueno, les digo que nosotros, en un ejercicio de coherencia con lo que hemos hecho desde hace mucho tiempo, naturalmente que vamos a apoyar esta iniciativa, porque creemos que ciertamente hoy, que el Gobierno de Andalucía tiene 6.000 millones de euros más que tenía en 2018, gracias a la política de la Unión Europea y del Gobierno de España, socialista, hay recursos para poner esta iniciativa en marcha.

Y, ciertamente, falta cualificación, faltan médicos, hay que formar a más gente, probablemente la previsión si no se actúa es que el desajuste entre la oferta de MIR y los egresados de las universidades no sea capaz de cubrir las plazas disponibles y, por tanto, está todo justificado. Pero esta es la parte descriptiva, ¿eh?, la parte descriptiva eliminada la épica.

Y, claro, cuando se vuelve a hablar de Jaén en tono despectivo, el señor Valpuesta, que dice «postergada y atrasada»... Mire usted, cuando su partido reivindica a Franco en la tribuna del Congreso de los Diputados yo le quiero recordar que en esa época Jaén perdió 130.000 habitantes, gente maleta en mano que se fue a buscar el destino a otro sitio. Andalucía en la época de gobiernos socialistas ha crecido como ninguna otra región en Europa, en un porcentaje de población del 30%. Y el crecimiento del empleo ha sido superior a la media del conjunto de la Unión Europea. Váyanse a las estadísticas, estoy describiendo acontecimientos. Dejen de manipular, dejen...

[Intervención no registrada.]

Estudie un poco y se enterará. Dejen de manipular y dejen de tergiversar.

Por tanto, de lo que les estoy hablando es de que este Grado de Medicina en la Universidad de Jaén, que es absolutamente pertinente, que coincide con lo que el rector está manifestando, que coincide con el hilo conductor de creación de la universidad por un gobierno socialista en el año 1993, lo que les decimos es, hombre, pónganse ustedes también en sintonía con lo que tiene que ser garantizar la financiación. Sus an-

tecedentes no van en esa dirección. En el año 2020 recortaron 135 millones de euros a las universidades, y han perdido otros 100 millones para infraestructuras.

Por tanto, nuestra modificación en esa proposición..., vamos, en esa enmienda va en la dirección de..., de acuerdo, por supuesto, en lo sustantivo, traten de añadirle menos épica y de manipular menos la historia, acérquense con un poco más de sosiego y más prosa que épica y acabemos, efectivamente, continuando un camino, que es el camino que dará lugar a que una sociedad, siempre susceptible y necesitada de mejora..., acabemos dando un salto que permita avanzar, en este caso, en la cualificación de profesionales.

Por cierto, en otra intervención antes alguien habló también de la industria. Jaén tiene 15,61% de población ocupada en el sector industrial; España el 14,05%; Andalucía no llega al 10%. Señor Valpuesta, eso de una tierra postergada y atrasada..., vayan actualizándose, estudien un poquito y seguramente tendrán otra perspectiva de la realidad, no de sus apriorismos desde el punto de vista, ese sí, ideológico absolutamente.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pues cierra el debate el proponente.

Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo voy a agradecer a todos los grupos el apoyo de la proposición no de ley, este era el objetivo. Y sí que voy a hacer algunas matizaciones y, claro, se las voy a hacer al mismo porque, claro, mira que pretendía que esta PNL fuera con un ámbito constructivo, pero el señor López se emperrea en que estas cosas al final se hagan también un poco..., en fin, con barro.

Déjeme que le diga, señor López, que en esta Cámara vamos a llegar al día en que tengamos que darle las gracias por existir los del centroderecha. Porque, claro, todo es gracias al todopoderoso PSOE. Pues, mire, a ver si se entera, es gracias a los andaluces, con independencia de quien gobierne, es gracias a los andaluces, para empezar, que desarrollan no solo esta tierra sino que desarrollan este país, y lo han hecho con gobiernos suyos, ahora lo están haciendo con un gobierno de centroderecha, y no pasa absolutamente nada. Bienvenido a la realidad, señor López.

Quiero agradecer, de verdad, el apoyo, y lo quiero hacer porque, ya lo decía el poeta, no hay mayor honor que el honor compartido. Por tanto, yo creo que hoy todos nos podemos ir satisfechos —por lo menos, todos los portavoces de Jaén— para volver a Jaén diciendo que hoy vienen buenas noticias para nuestra provincia. Yo creo que esto es positivo y esto deben compartirlo todos. Y abro ventanas, pasa el aire, señor López. Es que los poetas no son patrimonio de la humanidad del PSOE, es que no pasa nada, es que los puede leer cualquiera y citar cualquiera. Yo sé que a ustedes les molesta, yo sé que a ustedes les molesta...

[*Rumores.*]

..., porque como es la segunda vez que cito al señor Hernández, a ustedes les entra como urticaria, y yo lo sé, y yo lo sé. Pero no se preocupe usted, no pasa absolutamente nada, tengo el mismo derecho que ustedes a leer a cualquier poeta, igual que ustedes tienen el mismo derecho que yo. Y no pasa absolutamente nada.

[*Rumores.*]

Esto es una cosa... En fin.

No me van a mover de ahí, porque de verdad que yo lo que quiero es dejar el mensaje de Jaén por todo lo alto, que Jaén hoy resuene por las cuatro paredes de esta comisión y por las cuatro paredes de este Parlamento con una cosa propositiva, constructiva y positiva, que es que el Grado de Medicina va a acabar implantándose en Jaén y esto es gracias, como digo, a un grupo de colectivos muy amplio, muy amplio; seguramente, pese a ustedes, señor López, pero gracias a un montón de colectivos: Universidad de Jaén, Colegio de Médicos, Colegio de Enfermeros... Por cierto, Colegio de Médicos de Andalucía, que ostenta y lidera un jiennense, desde aquí le quiero dar la enhorabuena y las gracias. Y, desde luego, y muy especialmente también, al empuje de todos los jiennenses, señor López, de todos los jiennenses. Siéntase usted partícipe y no salga de ese colectivo, de verdad, que se lo digo de corazón.

Por cierto, esta tarde —y termino ya, presidente—, cuando salga de aquí, me iré a su ciudad a hacer una reunión comarcal de mi partido allí, en Alcalá, donde le tendré que recordar, en fin, ya sabe usted, la unión de los dos polígonos, que ha tenido que venir este Gobierno a poder realizar.

Gracias, señorías, por el tono, por el apoyo. Y, como digo, y me reafirmo, aceptamos la enmienda del Partido Socialista, pues el objetivo yo creo que no lo distorsiona y el objetivo final es que Jaén acabe implantándose en..., o sea, que Medicina acabe implantándose en Jaén, si es posible en 2022-2023.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Vamos a pasar a la votación, primero de la moción y después de las PNL en el mismo orden en el que han sido debatidas.

¿Votos a favor del cumplimiento de la moción? ¿Abstenciones? ¿En contra?

Han sido ocho votos a favor, ocho en contra y dos abstenciones.

Proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, se inicia la votación de la segunda proposición no de ley.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues damos concluida la comisión.

